

## ANÁLISIS DE REVISTAS

*Romanische Forschungen*. 1964, LXXVI.

Paul M. Descouzis, *Hacia el mundo interior del Quijote: «Casos de Conciencia»*. El presente trabajo de Descouzis es una continuación del artículo del mismo autor titulado *Don Quijote, Catedrático de Teología Moral*, publicado también en esta revista (1963, 3/4, pp. 264-272). Insistiendo en la tesis mantenida en su trabajo anterior, Descouzis afirma que en *El Quijote* se refleja la nueva actitud y mentalidad dimanada del Concilio de Trento, que en la Iglesia española se manifiesta en la tendencia a la enseñanza *vernácula* de los principios de la religión católica por medio de la literatura. Según Descouzis, muchos episodios quijotescos nos ofrecen la evidencia de la sumisión de Cervantes a esta tendencia docente; el ejemplo más patente se halla, en opinión de Descouzis, en *El Curioso impertinente*, en el cual se plantea, desarrolla y soluciona un «caso de conciencia» de manera paralela a la exposición de la «conciencia cristiana» que en nuestro siglo hace el moralista francés canónigo Boulenger en su obra *La Doctrine Catholique, Second Partie, La Morale* (Lyon-Paris, 1933).

Stephen Gilman, *Fernando de Rojas as author*. Este artículo de Gilman es un avance de su libro en preparación *The Spain of Fernando de Rojas*: se trata de un capítulo de su futura obra, dividido en cuatro apartados. Apartado primero, «La intención de *La Celestina*»: Gilman rechaza la tesis expuesta últimamente por Bataillon (*La Celestine selon Fernando de Rojas*. París, 1961), quien sostiene que la intención final de *La Celestina* es idéntica a la intención inicial expuesta en el prólogo («compuesta en reprehensión de los locos enamorados») y que el *planctum* de Pleberio no hay por qué identificarlo con las intenciones de Rojas; Gilman da la razón a María Rosa Lisa, que en su última obra, *La originalidad de «La Celestina»* (Buenos Aires, 1962), refutó agudamente la tesis de Bataillon basándose principalmente en la condenación moral de la obra de Rojas hecha por Vives, Guevara, Venegas, Fray Luis de Alarcón, Fray Juan de Pineda, Lope, Cervantes, Gracián y tantos otros, y en la convicción latente en los contemporáneos, y en los escritores de los tiempos inmediatamente posteriores, de que el objetivo moral expuesto inicialmente tenía un carácter puramente convencional. Gilman insiste en que la intención de Rojas era una intención moral, pero no en el sentido de la moral convencional. Después de haber rechazado la opinión de Bataillon, Gilman se opone, también, a la tesis de Orozco, Garrido Pallardó y Serrano Poncela, que coinciden en afirmar que la tragedia de Calisto y Melibea es la misma de Romeo y Julieta, pero por causas de discriminación racial. Dos razones principales impiden aceptar esta tesis, en opinión de Gilman: 1) como ha demostrado inapelablemente Bataillon, en el siglo xv no había en España discriminación racial, y los matrimonios entre cristianos viejos y conversos eran

corrientes, y hasta abundantes; 2) si esta tesis fuera cierta, la intención tenía que haber sido captada por los contemporáneos, y ningún lector de *La Celestina* anterior al siglo xx ha hecho ninguna insinuación en este sentido. El segundo apartado lo titula Gilman «In hac lachrymarum valle»; Rojas explaya en *La Celestina* su idea de que el mundo en que vivimos es un mundo desdichado; por un lado, Rojas ve la vida a la manera irónica de la moral estoica, pero, por otra parte, Rojas nos asegura que no hay esperanza; el primer aspecto nos demuestra a un Rojas cómico; el segundo, a un Rojas trágico [mejor diríamos existencialista]. Según Gilman, cuando Rojas se ve enfrente de su «monstruosa» obra, e intenta comunicarnos su intención, se aparta de todas las formas exegéticas familiares a la cultura clásica y a la cultura medieval: preceptos morales de los estoicos, *Danza de la Muerte*, alegoría personificadora. Rojas ha renovado totalmente la poética tradicional y tuvo que ver perfectamente que *La Celestina* habría terminado siendo una cosa muy distinta de lo que iba a ser. Rojas tuvo conciencia perfecta de la originalidad posiblemente peligrosa de su obra, y por ello emplea en el prólogo una inteligente estrategia defensiva; interpretar la *Carta* y el *Prólogo* literalmente es tan ingenuo como tomar al pie de la letra todo lo que dice Cervantes en el prólogo de *El Quijote*. El apartado tercero lleva el título de «Cortaron mi compañía»: sabemos la intención de la obra, pero ¿cuál es el «intent» del autor? El «intent» de *La Celestina* es el tema bipolar de la soledad y de la compañía simbolizados por las palabras *solo* y *gozo*, que se repiten hasta el infinito en la *Tragicomedia*; como tal «intent» este tema antinómico representa el «sentido vital» de Rojas «profundo e intenso», pero no necesariamente consciente. El último apartado se titula «La Retórica de la desgracia»: Burke ha hablado de la «Retórica del malestar físico»; es más propio referirnos a una «Retórica de la desgracia social», «Retórica del resentimiento social». *La Celestina* es un ejemplo típico de esta Retórica del resentimiento social; Rojas se liberó de este resentimiento escribiendo su obra maestra, que obró catárticamente, haciéndolo un hombre nuevo olvidado de sí mismo, de su íntima tragedia, lo que le permite vivir el resto de sus días de manera tranquila, familiar y burguesa.

Gerold Hilty, *Die Jüdin von Toledo*. En este trabajo Hilty estudia comparativamente *Die Jüdin von Toledo*, de Grillparzer, y *Las paces de los reyes y judía de Toledo*, de Lope, obras cuyo motivo principal es el mismo, pero tratado de distinta manera por los dos dramaturgos: para Lope está en juego el porvenir entero de toda una nación amenazada por una libertina judía que tiene dominado al Rey. En el drama de Grillparzer, por el contrario, se trata, únicamente, de la suerte de una sola persona. Por lo que respecta al «tiempo» dramático, el tiempo de la obra de Grillparzer es un tiempo psicológico, mientras que en Lope nos encontramos, según ha visto muy bien Casaldueiro, con un «tiempo dependiendo para su ser de la eternidad», con un «tiempo-eternidad». Pero, sin embargo, la obra alemana y la «comedia» española tienen muchos puntos de contacto; precisamente lo que críticos de lengua alemana, como Gottfried Keller y Emil Kuh, han reprochado al drama de Grillparzer es aquello que tiene de barroco. En la manera de tratar y estructurar el tema de la Judía de Toledo un abismo separa a Grillparzer de Lope; sin embargo, en *Die Jüdin von Toledo* resplandece mucho del espíritu de la Edad de Oro española, y precisamente en aspectos y motivos que Grillparzer tomó no directamente de su inmediato modelo, la obra de Lope, sino, más bien, de su íntima compenetración con el teatro español de la época barroca.

Joseph L. Laurenti, *Imágenes e impresiones de ciudades italianas en las novelas*

*picarescas españolas del Siglo de Oro*. En prácticamente todas las novelas picarescas encontramos realistas y muy gráficas y acertadas descripciones de las principales ciudades italianas. Laurenti analiza las citas de ciudades italianas que aparecen en el *Guzmán de Alfarache*, en la *Vida del escudero Marcos de Obregón*, en la *Vida y hechos de Estebanillo González*, en la *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*; también hace algunas referencias a las noticias sobre ciudades italianas contenidas en el *Viaje de Turquía*, *El licenciado Vidriera*, *La fuerza de la sangre*, el *Cautiverio y trabajos* de Diego Galán *El pasajero* de Suárez de Figueroa las *Andanças e viajes* de Pero Tafur *La lozana andaluza*, el *Viaje del mundo* de Pero Ordóñez de Ceballos, y a la apología de las ciudades itálicas que se encuentra en el *Criticón* (II, 9). La imagen que de Italia y sus ciudades nos dan los autores de las novelas picarescas, es generalmente una imagen placentera y positiva; los elogios y alabanzas se suceden en boca de aquellos que han conocido bien Italia en su vida de soldados al servicio del Imperio español. Es verdaderamente interesante observar que estas impresiones objetivas se nos presentan desprovistas de cualquier sentimiento de vanidad nacional, libres de mezquinas presunciones de superioridad.

Bodo Müller, *Das lateinische Futurum und die romanischen Ausdrucksweisen für das futurische Geschehen*. En este interesante trabajo B. Müller estudia un aspecto importante de la evolución ininterrumpida del futuro románico: la tendencia a la construcción analítica, que se manifiesta constantemente, desde el latín coloquial hasta nuestros días incluso, donde ha tenido lugar el establecimiento de un futuro sintético del tipo \*CANTARAIO. Este trabajo, en opinión de su autor, no sólo pondrá de manifiesto la fuerte tendencia analítica, sino que va a proporcionar nueva luz sobre la desaparición del futuro sintético. Comienza Müller el trabajo recordando la heterogeneidad del futuro latino clásico; en la época imperial el latín intenta reparar esta falta de homogeneidad por medio de una cierta nivelación hecha sobre la base de extender el sufijo *-b-* a los futuros de la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> conjugaciones (AUDIBO, SCIBO; DICEBO, VIVEBO) o de convertir en *-em* la terminación *-am* de la 1.<sup>a</sup> persona del futuro de las conjugaciones 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> Pero este intento de uniformación del futuro fue interrumpido y extorsionado por las consecuencias de la evolución fonética: CANTABIT se hace CANTAVET confundiendo con CANTAVET (< CANTAVIT, 3.<sup>a</sup> pers. sing. del perfecto simple de indicativo); DELEBIT y DELEVIT coinciden en DELEVET; tanto CANTABIMUS como CANTAVIMUS llegan a pronunciarse CANTAVEMOS; CREDES, CREDET se confunden con las personas correspondientes del presente de indicativo (CREDIS, CREDIT) al pronunciarse CREDES, CREDET.

Que el futuro sintético del latín clásico tuvo que ser sustituido por otras formaciones a consecuencia de su equivocidad y de la confusión fonética es una tesis aceptada, en líneas generales, por romanistas y latinistas muy prestigiosos. Esta explicación responde satisfactoriamente a la cuestión: «¿Por qué desaparecieron CANTABO, AUDIAM, etc?»; pero no nos dice cómo se explica que en lugar de CANTABO aparecieran, precisamente, CANTARE HABEO, CANTARE \*VOLEO, CANTARE DEBEO (y formaciones semejantes) y no, en cambio, el sistemático e inequívoco «futuro exacto» CANTAVERO, AUDIVERO.

Bodo Müller, después de considerar que la explicación tradicional no es satisfactoria del todo, concluye lo mismo respecto a la explicación psicologista, histórico-cultural e idealista, explicación que encontramos en Meyer-Lübke, Vossler,

Lerch y Da Silva Neto; para oponerse a esta explicación Müller se apoya en las autorizadas críticas de Löfstedt y Wartburg, ya clásicas, y en la reciente y aguda de Coseriu, que, basándose en la conocida tesis de Spitzer afirma: «*duplicidad del futuro*, que oscila entre dos polos: el que se suele indicar como 'puramente temporal' y el 'modal'... Las formas 'temporales' se sustituyen por formas 'modales' y éstas, a su vez, se 'temporalizan'» (E. Coseriu, *Sobre el futuro romance*, «Revista Brasileira de Filologia», 1957, 3, pp. 1-18). Hasta aquí, Müller está de acuerdo con Coseriu; pero no puede aceptar la parte más importante de su tesis, la parte práctica; Coseriu cree que el futuro de la época latinotardía, el futuro capaz de expresar la interpretación interior, interiorizada, del tiempo aparece precisamente en aquella época, porque el Cristianismo habría traído consigo una nueva concepción del tiempo, una concepción existencialista, por decirlo así. Müller rechaza esta conclusión de Coseriu, y se pregunta, con razón: si el cambio del futuro sintético al futuro analítico es una consecuencia del cristianismo, ¿cómo se explica el proceso, actualmente en marcha, *je chanterai* > *je vais chanter*? Pero el trabajo de Coseriu está lleno de sugerencias acertadísimas, entre las que Müller destaca la siguiente afirmación: «Entre el futuro sintético y el futuro perifrástico hay *continuidad*, y al mismo tiempo, *desviación funcional*»; afirmó que Müller reduciría de buena gana a simple oposición «continuidad-desviación», que le parece resume perfectamente la esencia de todas las nuevas formaciones del futuro románico.

Después de este repaso a las interpretaciones, Müller va a darnos la suya. Comienza por hacer referencia a las dos circunstancias negativas que han impedido una más correcta visión de la realidad del futuro románico y aun del futuro latino: 1) simplificando la realidad estamos acostumbrados a oponer el «tipo latino» CANTABO/AUDIAM al «tipo románico» CANTARE HABEO, CANTARE DEBEO, \*CANTARE VOLEO: tanto en latín coloquial, como en latín tardío, como en las lenguas románicas, hubo y hay otras muchas maneras de expresar un acontecimiento futuro; 2) la investigación de este problema ha tenido en cuenta, casi exclusivamente, los siglos inmediatamente posteriores a Cristo sin darse cuenta de que el proceso de las nuevas formaciones del futuro es un proceso vivo que no ha terminado, un proceso que podemos observar actualmente en diversas regiones de la Rumania.

En latín existían tres procedimientos para expresar el acontecer futuro: 1) tiempos del futuro; 2) presente acompañado de un adverbio o una locución temporales; 3) perífrasis de tres tipos a su vez: a) participio con ESSE; b) verbo ingresivo con infinitivo; c) verbo modal con infinitivo. En las lenguas romances tenemos ejemplos de todos estos procedimientos, si prescindimos de las perífrasis de participio con ESSE, pero los que predominan abrumadoramente son el tipo 2) y la modalidad c) del tipo 3), es decir, presente de indicativo con partículas temporales y verbos modales con infinitivo; este último tipo ha dado origen al llamado futuro romance sintético.

Bodo Müller, después de pasar cuidadosa revista a todos los procedimientos de expresión del futuro, llega a la siguiente conclusión: en el fondo de toda la evolución encontramos la tendencia a sustituir los paradigmas del futuro por otros procedimientos de expresión inspirados en el paradigma del presente, es decir, de acomodar los paradigmas del futuro al sistema flexional del presente; de ahí el uso del presente acompañado de partículas temporales con valor de futuro, el uso de perífrasis con los presentes SUM, INCIPIO, EO, POSSUM, VOLO, DEBEO, HABEO.

La renovación del futuro no es un proceso que ha terminado; el proceso de renovación del futuro está todavía vigente y han aparecido nuevos futuros de los más distintos tipos: así, en francés nos encontramos con *devoir* + infinitivo, *vouloir* + infinitivo, *aller* + infinitivo y también *venir*, *en venir à*, *parvenir à*, *pouvoir* (+ infinitivo); en español, en vez del futuro sintético, es corriente hoy *ir a* + infinitivo (*voy a ir*), *tener que* + infinitivo (*tengo que hacer*) y lo ha sido siempre en algunos dialectos, sobre todo en asturiano-leonés (*vo facer*); algo muy semejante ocurre en portugués y en gallego; también aparecen muestras de este futuro en el catalán de Menorca, en los dialectos réticos de la Engadina y del Obwald.

En el español del Ecuador hallamos una nueva formación de futuro con el verbo ESSE como verbo auxiliar: *ser de* + infinitivo, formación que, por cierto, corresponde exactamente al procedimiento del francés antiguo; este empleo del verbo ESSE recuerda las perífrasis latinas CANTANDUS EST, CANTATURUS EST; por lo tanto, la mayoría de las formaciones nuevas del futuro no son resultado de tendencias modernas inéditas sino manifestaciones de tendencias que se remontan, por lo menos, a la época del latín vulgar y del latín tardío.

Tenemos que llegar a la siguiente conclusión, en opinión de Müller: la evolución del futuro y la aparición de nuevos procedimientos de expresión en las lenguas romances no tienen nada que ver con la presunta tendencia del alma humana a interpretar y actualizar los acontecimientos futuros como algo querido, deseado, temido, moralmente necesario o conveniente. En la lengua francesa, si prescindimos de los dialectos orientales, el verbo auxiliar que se utiliza en los nuevos futuros es el verbo neutro, sin carga afectiva «ir»; y esto, que ocurre en francés, podemos extenderlo, en general, a la Rumania. La fuerza decisiva para la renovación del futuro románico es la inequívoca tendencia que encontramos en el habla a expresar la categoría del futuro no por medio de una categoría formal específica sino con ayuda de las construcciones de presente.

La lengua románica donde hay una mayor tendencia a las nuevas formaciones de futuro con verbos ingresivos es el francés; inmediatamente después vienen el catalán y el español, mientras que en italiano el futuro sintético autónomo tiene mucha fuerza y no está amenazado por ninguna nueva formación; ¿cómo se explica esta desigualdad? Según Müller, entre otras razones secundarias, porque en italiano se reconoce y se siente mejor en el futuro la presencia de las formas del «presente de *Haber*»; semejante al italiano, pero más claro, es el caso del portugués: en portugués hay poca tendencia a nuevas formaciones de futuro, porque el portugués dispone del futuro analítico *hei de cantar*, un futuro con formas de presente. En español y en catalán el futuro tradicional no nos muestra las formas del presente de «*Haber*»; de ahí la necesidad de crear un nuevo futuro con formas de presente explícitas; Müller emplea como argumento para probar la bondad de su tesis el hecho de que la tendencia a formar los paradigmas con las formas del presente de un verbo auxiliar y un semantema invariable se da en otros tiempos de la flexión verbal; así, en todas las lenguas románicas, el antiguo pretérito se halla en crisis y tiende a ser sustituido por construcciones analíticas. En definitiva, afirma Müller, lo que encontramos como estructura fundamental del futuro románico, el nexos «forma de presente más un semantema fijo —fijo en la medida de lo posible— «no es otra cosa que una manifestación concreta de un principio general de la formación de los tiempos de las lenguas románicas».

Resumiendo, dice Müller, ésta es la historia del futuro, desde el indoeuropeo a las lenguas románicas actuales, a través del latín: el antiguo futuro del presente

\*CANTA-BHU se convirtió en el futuro autónomo CANTABO, que, a su vez, fue sustituido por un nuevo futuro de presente CANTARE, HABEO, que acabó convirtiéndose en otro futuro autónomo (*chanterai-cantaré*); este futuro autónomo vive hoy en condiciones precarias dejándose comer el terreno por una nueva construcción de presente (*Je vais chanter, he de cantar, voy a cantar*); si tenemos en cuenta la historia habría que pensar en la aparición de nuevos futuros sintéticos autónomos, para seguir el ciclo, pero no va a ser así; se puede afirmar que el futuro románico actual y del porvenir es y será un futuro distinto del tipo de futuro latino y muy próximo, por el contrario, al tipo de futuro de las lenguas germánicas.

Hugo Rodríguez-Alcalá, *El interés artístico de las riñas de gallos en «Los de abajo», «La vorágine» y «Don Segundo Sombra»*. El autor de este trabajo compara las distintas maneras de describir una riña de gallos utilizadas en tres novelas hispanoamericanas: en *Los de abajo*, de Azuela; *La vorágine*, de Rivera, y *Don Segundo Sombra*, de Güiraldes: la descripción de Azuela es brevísima y eminentemente dinámica, la de Rivera, más detenida, pero sin analizar demasiado, y la de Güiraldes, una descripción morosa y detallada al mismo tiempo, que nos da una cabal y completa impresión del ambiente gauchesco de las peleas de gallos, lo mismo que Azuela capta y expresa perfectamente el ambiente de la revolución mejicana, y Rivera, la atmósfera pesada e inconfundible de la sabana tropical.

C. A. Soons, *El problema de los juicios estéticos en Calderón. «El pintor de su deshonra»*. «En una escala de correspondencias entre la creatividad humana y sobrehumana, llena de entreveraciones, el autor despliega el procedimiento creador en tres dimensiones, de manera que una escena puede verse reflejada en tres espejos, de los cuales el más anchuroso comprende a los otros dos, y de éstos, el menor es mera parte de lo reflejado en el otro». «Mas, a fin de cuentas, ¿quién duda que abstenerse de usar de juicios didácticos en un estudio como éste no compromete? *El pintor de su deshonra* por su argumento mismo manifiesta el dilema. El más celoso de la pureza de sus juicios estetizantes y de la coherencia de éstos alrededor de la obra de arte reducida a esquema ha de atender exclusivamente a las *simetrías* de ellas, a la *medida, proporción* y correspondencia de lenguaje e imágenes en que se resuelve.»

Horst Baader, *Noch einmal zur ich-form im «Lazarillo de Tormes»*. El autor de esta nota tomando parte en la polémica sobre las circunstancias determinantes de la forma autobiográfica del *Lazarillo de Tormes*, hallazgo verdaderamente genial del anónimo autor de la obra, afirma que más que responder a una presunta tradición (*Confesiones, Satyricon, El asno de oro*, las narraciones autobiográficas tan frecuentes en la literatura española de la primera mitad del siglo XVI), la forma narrativa en primera persona del *Lazarillo*, que identifica totalmente al lector con el autor y el protagonista, es una consecuencia necesaria de las características y del contenido, e incluso de la intención de la narración picaresca que se iba a convertir en seguida en la novela picaresca, género inconcebible si prescindiera de la forma autobiográfica.

Ernst Gamillscheg, *Zum Problem «Romanen und Basken»*. En esta nota Gamillscheg contesta a la recensión hecha por el profesor Piel de sus *Ausgewählte Aufsätze*, tomo II, recensión aparecida en este mismo volumen de las *RF*; ahora, en pocas palabras, la contestación de Gamillscheg: Piel rechaza la tesis según la cual las semejanzas, sobre todo fonéticas, entre el vasco y el gascón, por un lado, y el gallego y el portugués, por otro, son una consecuencia del asentamiento de

población cántabro-vasca hecha por Leovigildo (en 573 y 574) en Galicia y Norte de Portugal; Piel niega este asentamiento porque, dice, la Historia no nos dice absolutamente nada sobre ellos; además, los topónimos del Noroeste terminados en *-oi*, *-oy*, que Gamillscheg afirma presentan las terminaciones vascas *-oi*, *-(t)oy*, son, en la mayoría de los casos, derivados de genitivos latinos en *-oni*, *-(i)oli* y no tienen nada que ver con el vascuence. Pero Piel, asegura Gamillscheg, no tiene razón: en primer lugar, que la Historia no diga nada acerca de un hecho no quiere decir que este hecho no haya tenido lugar; si la Historia lingüística nos dice, concretamente, que en Galicia y Portugal hay topónimos de origen vasco es completamente lícito pensar que allí hubo un asentamiento de gentes vascas; y que los topónimos en *-oi*, *-oy* están relacionados con los vascuences parece evidente, a pesar de Piel; porque si es cierto que *\*Ferroni*, *\*Avioli*, genitivos de *Ferronius*, *Aviolus*, pueden convertirse en los actuales topónimos *Ferroy*, *Avioy*, ¿por qué estos genitivos en *i*, como designaciones de propiedades agrícolas, se usaron sólo en el territorio donde la *-l-* y la *-n-* intervocálicas desaparecen?; parece demasiada coincidencia. Termina Gamillscheg su defensa haciendo referencia a una de sus tesis más queridas, y a mi parecer más acertadas: la lengua vasca es la consecuencia de la mezcla de un pueblo de estirpe ligur y de un pueblo de raza y lengua ibéricas. J. Piel replica, a continuación, a la defensa que Gamillscheg ha hecho de sus afirmaciones sobre los topónimos gallego-portugueses en *-oi*, *-oy*: Piel insiste en su tesis afirmando, una vez más, que los topónimos gallegos en *-oy* (*-oi*) no tienen nada que ver ni con los nombres vascos en *-toi* ni con los topónimos altoaragoneses en *-oi*. Si tenemos en cuenta los datos suministrados por los documentos medievales, dice Piel, hay que reconocer que toda una serie de antiguos topónimos hispanolatinos en *-onius*, y muchos en *-iolus*, *-eolus*, petrificados en forma genitiva, evolucionaron, esporádicamente, hasta presentar el sufijo en la forma *-oi*: *\*villa Papponii* > *villa Paponi* > *Papoy* (Lugo); la mayor parte de los topónimos con primitivo sufijo genitivo *-oni* han dado *-ón* (lo mismo que los en *-ani* han dado *-án*): *Papón* (Orense); la diferencia en la evolución depende de la fecha de la pérdida de la vocal final; más ejemplos de esta doble posibilidad fonética: *Saboy* (Pontevedra, Coruña)-*Sabón* (Coruña), *Frontoy* (Lugo)-*Frontón* (Lugo); *Beloy* (Oporto)-*Belón* (en el *Onomástico* de Cortesão). En *Baldoy*, *Cendoy*, *Godoy*, *Guitoy*, *Guizoy*, *Landoy*, etc., los nombres que forman la base de la palabra son claramente germánicos, lo cual no «debiera haberse escapado a un tan buen conocedor de la onomástica germano-románica como Gamillscheg». En los topónimos en *-iolus* también encontramos la doble posibilidad fonética: *Aviolus* > gen. *Avioli* > *Aboy*-*Abol*; *Piñoy* (Pontevedra), - *Vilapiñol* (Lugo); *Ferroy*-(Lugo), - *Ferrol* (Lugo); la misma alternancia encontramos cuando se trata de topónimos en *-anus*: *Romay* (Lugo, Pontevedra)-*Román* (Lugo); *Donalbay* (Lugo)-*Donalbán* (Lugo), *Orbazay* (Lugo)-*Orbazán*. *Viñay* (Oviedo)-*Viñán* (Coruña).

Richard Konetzke, *Ramón Menéndez Pidal und der Streit um Las Casas*: esta nota de Konetzke es una crítica, bastante dura, de la obra de Menéndez Pidal sobre el padre Las Casas; en opinión de Konetzke, el ensayo de M. Pidal no es la obra serena de un anciano y eminente científico sino el desahogo de un escritor que, en los últimos años de su vida, da rienda suelta a una antigua antipatía largamente escondida y disimulada. Konetzke se pone claramente al lado de Las Casas, y en contra de M. Pidal, cuyo proceder no le parece nada científico. Mostrándose muy ecuánime, Konetzke, en cambio, niega que tenga razón Las Casas al

afirmar que el pavoroso descenso de la población indígena de las Antillas, y de las costas atlánticas de Tierra Firme, sea una consecuencia de la crueldad de los conquistadores; según Konetzke, la mortandad entre los indios se debió a la introducción de enfermedades infecciosas llevadas por los europeos, benignas para los españoles y mortales para los indígenas del Caribe, las Antillas y el Atlántico; en cambio, los indios del Pacífico y de las zonas montañosas y andinas se mostraron mucho más resistentes a los microbios y virus europeos; de ahí la abundancia actual del elemento indio en todos los países americanos montañosos, desde Méjico hasta Chile.

Elisabeth Müller, *Die Bedeutung der Kunst in Luis Cernudas «Desolación de la Quimera»*. En esta nota E. Müller pone de relieve algunas de las características principales del arte poético de Cernuda, especialmente de las observadas en su última obra, *Desolación de la Quimera*; un rasgo general del arte de Cernuda consiste en concebir al hombre inmerso en un trágico dualismo: por una parte, el hombre aspira a la perfección; por otra, en cambio, todo se concita, en el mundo en que vivimos para que éste aparezca frente al hombre como un enemigo que destroza y echa por los suelos sus ideales. Otro de los rasgos que encontramos en la poesía de Cernuda es la conciencia del conflicto existente entre el individuo como tal y la estúpida masa. Quizá la característica más representativa de Cernuda sea su concepción del arte como patria espiritual, concepción ideal de tipo verdaderamente humanístico.

Klaus Heger hace la recensión de los tomos II y III de la edición de las *Cantigas de Santa María*, publicadas por Walter Mettmann (Coimbra, 1961, 1964), congratulándose del buen fin del empeño editorial de Mettmann: el tomo II comprende desde la cantiga 101 hasta la cantiga 250, y el tomo III incluye el resto de las cantigas, es decir, las comprendidas entre los números 251 y 427; el glosario y las notas sobre métrica y crítica textual de las *Cantigas* aparecerán en un cuarto tomo, con lo que la labor emprendida por Mettmann quedará concluida.

Heinz Kröll reseña la monumental obra del benemérito romanista Fritz Krüger, *El mobiliario popular en los países románicos* (Suplemento III de la *Revista Portuguesa de Filología*, Coimbra, 1963): se trata de un tomo perteneciente a una serie orgánica de volúmenes dedicada al estudio de los muebles rústicos y populares de los países románicos; antes que este tomo, señalado con la letra A, han aparecido el tomo B, *Los Asientos* (1959), y el tomo C, *Las Cunas* (1960); está previsto un último tomo, el D, con adiciones a los anteriores y una exposición sintética de lo contenido en ellos. Esta obra de Krüger puede considerarse como una obra modelo que debe servir de ejemplo a etnólogos y lingüistas.

Ramón Lorenzo da noticia del ensayo de D. Alonso *La Fragmentación fonética peninsular* (suplemento de la E:LH, tomo I, Madrid, 1962); el recensor nos hace un resumen de las principales opiniones de D. Alonso sobre fundamentales problemas fonéticos de las hablas hispánicas y aun de las lenguas romances en general; el recensor se muestra perfectamente de acuerdo con D. Alonso, incluso cuando éste disiente de las teorías de M. Pidal.

Ilse Nolting-Hauff reseña la obra de Bodo Müller, *Góngoras Metaphorik* (Wiesbaden, 1963). Müller, para analizar y categorizar las metáforas gongorinas, da preferencia a uno de los siete métodos analíticos tradicionales: al análisis según las categorías gramaticales; su finalidad consiste, por lo tanto, en crear una tipología de la metafórica gongorina basándose en la descripción de las formas lingüísticas que sirven de cuño para las diferentes imágenes, figuras y metáforas.



Este método no le parece convincente a Ilse Nolting-Hauff, que encuentra también otros defectos en la obra del gongorista alemán, por lo cual le parece que el ensayo de Müller no ha logrado convertirse en una interpretación plausible de la Poética gongorina. El libro de Müller, dice Nolting-Hauff, no es una auténtica interpolación de la metafórica gongorina; se trata, sólo, de la infraestructura sobre la cual se podrá elaborar una interpretación convincente de la poesía de Góngora.

J. Piel hace una larga e interesante reseña del tomo II de los *Ausgewählte Aufsätze*, de E. Gamillscheg (1962), volumen aparecido con ocasión del 75 aniversario del nacimiento del gran germanista y romanista alemán, y que comprende catorce trabajos y cuatro reseñas. A continuación, un resumen de las principales objeciones de Piel a las tesis de Gamillscheg: no se puede aceptar que las presuntas coincidencias fonéticas entre el vasco y el gascón, por un lado, y el gallego-portugués, por otra, sean una consecuencia de haber asentado Leovigildo en 573-574, en Galicia y Norte de Portugal, una parte de la población vasco-cántabra, después de una de las frecuentes sublevaciones de estos dos pueblos, tan rebeldes a los visigodos; Gamillscheg aduce, como prueba de esta colonización, que en Galicia y Norte de Portugal hay abundantes topónimos en *-oi*, *-(t) oy*, lo mismo que en Vasconia; Piel contesta, como ya hemos visto anteriormente, que las terminaciones de los topónimos gallego-portugueses proceden de los genitivos latinos *-oni*, *-(i) oli*, y no tienen nada que ver con la lengua vasca. Cáceres no tiene nada que ver con (*Norba*) *Caesarea* y sí, en cambio, con *Castra Caecilia*. (Estas tres objeciones se refieren al trabajo *Romanen und Basken*.)

Manfred Sandmann hace la reseña de la conocida obra de B. Pottier *Systématique des éléments de relation. Etude de Morphosyntaxe structurale romane* (Frankfurt-Paris, 1962): el libro de Pottier constituye, en opinión de Sandmann, una teoría de los elementos de relación que puede ser considerada como una verdadera introducción a la gramática de tipo estructural; esta teoría estructuralista prescinde totalmente de los conceptos y de la terminología de la gramática tradicional; su desprecio de la gramática tradicional llega a tanto, que no utiliza para nada la dualidad básica de la antigua gramática, es decir, la dualidad *relaciones predicativas-relaciones atributivas*, y usa el término *prédicatif* en el sentido de 'significación lexicológica'. Pottier parte, siguiendo a distancia a Saussure, de la distinción entre *langue* y *discours*; para Pottier la *langue* es un *organisme simple*: la lengua se compone de un conjunto de «verdaderas» significaciones, significaciones simples e invariables; no hay evolución semántica, solamente una significación fundamental, un *esquema representativo* que existe en la *langue* y que se actualiza por medio del *discurso* y a través de especificaciones locativas y temporales, pero sin variar las significaciones fundamentales. Sandmann critica, creo que con razón, varias de las afirmaciones y teorías principales de Pottier; por ejemplo, critica su concepto, poco claro, de lo *continuus* y de lo *discontinuus*, su interpretación de los casos (nominativo, dativo, acusativo y ablativo como casos *cinétiques*, el genitivo como caso *statique*) y, sobre todo, la teoría básica del libro de Pottier, la teoría de la *coordinación* y *subordinación*: tradicionalmente estos dos términos se han venido utilizando para caracterizar las uniones o relaciones sintácticas entre palabras o entre frases; pero Pottier incluye entre la *coordinación* y la *subordinación* también la relación entre determinados morfemas (que él llama *infixes* y *composants*) dentro de una palabra, y las relaciones establecidas gracias a los numerales, a las partículas de intensidad y a las partículas de valor contrario a las de intensidad (*très*, *peu*). La objeción principal que pone

Sandmann a la *Sistemática* de Pottier es que no está unívocamente definido el *elemento de relación*, concepto básico de toda la teoría del lingüista francés. Prescindiendo de esto, hay que reconocer la relativa originalidad de las ideas de Pottier, sobre todo su concepción de los *nombrantes* y de los *aspectivos* como morfemas, entendiendo por *morfema* 'la más pequeña unidad llena de significación'. Termina Sandmann su recensión afirmando que el método de Pottier recuerda enormemente los procedimientos de la antigua *Grammaire générale*, lo cual puede ser saludable como reacción contra la lingüística actual excesivamente materialista; ahora bien, no cabe duda que estos métodos de Pottier entrañan también graves peligros.—*Antonio Llorente Maldonado de Guevara* (Universidad de Granada).

*Romanische Forschungen*, 1965, LXXVII.

Juan Cano Ballesta, *Una veta reveladora en la poesía de García Lorca*. En este artículo, el autor intenta hacer un análisis estilístico de la poesía lorquiana, preferentemente del *Romancero gitano*, estudiando el carácter y matices expresivos de los distintos tiempos del verbo, aunque limitando su atención a los siguientes tiempos verbales: presente de indicativo, imperfecto de indicativo y perfecto simple. Estos tres tiempos son empleados por García Lorca de una manera muy original y eficaz, pero no totalmente inédita, pues es bien sabido que una de las características del romancero tradicional es la tendencia a la disimetría, es decir, al empleo de formas descriptivas diversas donde el contexto parece exigir una reiteración, y esta disimetría es más patente y más expresiva cuando se trata del empleo de los tiempos del verbo, la alternancia de dos tiempos diversos en casos que hoy pedirían el mismo. En el romancero tradicional la alternancia y la tendencia a la asimetría logran efectos altamente poéticos pero presentan un carácter anárquico o aparentemente anárquico, mientras que García Lorca, en opinión de Cano Ballesta, da rigor a los procedimientos populares y tradicionales aprovechando al máximo el valor estético del uso de los tiempos verbales.

En opinión, que me parece muy acertada, de Cano Ballesta, el presente de indicativo, en el *Romancero gitano*, tiene un carácter ahistórico y cumple fundamentalmente la función de actualización intensificadora, y hasta dramática, de hechos legendarios; esta actualización se logra por el empleo continuo y reiterado del presente que convierte el *devenir* de la acción en el centro de nuestra atención, al acentuar el carácter durativo e imperfecto de la acción en detrimento de los valores puramente temporales.

Si el presente cumple en Lorca una función actualizadora e intensificadora, el imperfecto de indicativo sirve para darnos una visión en perspectiva de la acción; el imperfecto cumple también una función actualizadora, lo mismo que el presente, pero una función actualizadora en el pasado. Ahora bien, el imperfecto adquiere en García Lorca nuevos matices; por ejemplo, el matiz de ofrecer una perspectiva diversa, dándonos otro aspecto del conjunto total de la acción; el imperfecto se ha convertido, en estos casos, en un «imperfecto de lejanía», es decir, referencia a un aspecto secundario de la acción, a una actualidad relegada a un segundo plano.

Termina su estudio Cano Ballesta analizando los valores expresivos y estilísticos del perfecto simple, o indefinido, tiempo también muy destemporalizado, muy apto para reflejar los momentos culminantes y álgidos de la acción, incluso los momentos trágicos; el indefinido, en García Lorca, es una especie de fotografía

instantánea que gusta de captar los instantes decisivos, como la muerte del héroe (de Antoñito el Camborio, por ejemplo).

En resumen, en «el sistema temporal adoptado por García Lorca en el *Romancero gitano* la categoría tiempo es degradada a un segundo plano y ya no tiende primariamente a describir procesos temporales [...] sino que subraya y pone de relieve aspectos y matices de alto valor poético».

Harri Meier, *Neue vulgärlateinische Verben der Bewegung*. En este trabajo, Harri Meier refuta las etimologías tradicionales para una serie de palabras románicas, y propone, como es costumbre inveterada en él, unas etimologías latino-vulgares, concretamente dos verbos que habrían tenido primitivamente significado de verbos de movimiento; estas dos etimologías hipotéticas son los verbos *\*re-ambitare* y *\*re-ambicare*, verbos iterativos gracias al prefijo *re-*, derivados del verbo latino clásico *AMBIRE*, del que no ha quedado descendencia en las lenguas romances. De *\*re-ambitare*, a través de *\*re(a)mbitare* o *\*r(e)ambitare*, se habrían derivado, entre otras muchas, las siguientes palabras romances: cat., esp. *randa* 'encaje', port. *renda*, 'encaje', corso *randalá* 'andar de acá para allá', aut. fr. *randonner* / prov. *randonar* 'empujar', arremeter contra', it. (*andar*) *randagine* 'vagar', fr. *rande* 'gavilla de heno', *arander* 'poner el heno en hileras', esp. *de rondón*, port. *de rondão* 'repentinamente', gallego *rondarse* 'cansarse', *randear* 'columpiar', *randear* 'rondar de noche a una chica', fr. dialectal *randir*, *randonner* 'vagabundear, ir de acá para allá', provenzal *randa* 'extremidad; cercado', gallego *rendar* 'cavar las viñas por segunda vez', *arrenda* 'segunda cava de las viñas' asturiano *randar* 'escardar por segunda vez el maíz, trigo y otras plantas'. Los argumentos esgrimidos por Harri Meier no me parecen convincentes, aunque tampoco son suficientemente satisfactorias las etimologías propuestas por otros romanistas.

Y de *\*re-ambicare* procederían, también a través de *\*re(a)mbicare* o de *\*r(e)ambicare*, las formas románicas que van a continuación, escogidas entre las muchas aducidas por H. Meier: fr. *se ranger* 'buscar un navío el abrigo de un puerto', 'volver a casa', 'cambiar el viento', Brescia *rengá* 'reñir, pelear', gallego *rangulear* 'mover una cosa a un lado y otro', asturiano (Lena) *andar eltu de ranga* 'andar ocioso, desocupado', ast. occidental *arengo* 'borde superior de la tina', ast. occidental *ranquiar*, *renguiar* 'cojear', navarro *ranguear*, *ranquear* 'renquear', prov., cat. *ranc* 'cojo', *ranquejar* 'cojear', esp. *renco*, *renquear*, etc., esp. *arrancar* 'salir, partir', navarro *rancar* 'partir, ponerse en marcha o en camino', port. *arrancado* 'impetuoso', *rancar*, *arrancar* 'salir de repente, avanzar impetuosamente'. H. Meier incluye todas estas palabras dentro de la misma familia etimológica, aunque parece evidente la existencia de distintas etimologías, como han afirmado otros investigadores. Termina Meier su trabajo haciendo unas breves consideraciones sobre el origen de los verbos romances de movimiento: *andar*, *andare*, *anar*, *aller* (la etimología *AMBULARE* para rumano *umbla* es evidente y queda fuera de toda discusión). Schuchardt había afirmado que *andar*, *andare*, *anar* procedían de *\*ambitare*, y esto es, también, lo que piensa Meier, cosa lógica pues para admitir su etimología *\*re-ambitare* hay que aceptar la existencia en latín vulgar del verbo *\*ambitare*.

Arnold Rothé, *Quevedo und seine Quellen*. El autor de este artículo ha descubierto las fuentes concretas de determinados pasajes de Quevedo, y de ellos nos da noticia en el presente trabajo al mismo tiempo que analiza y valora la manera que tenía Quevedo de utilizar y elaborar las fuentes. Resumo a continuación el

trabajo de Rothe enumerando las fuentes de Quevedo descubiertas por él y los pasajes concretos de las obras de Quevedo donde estas fuentes se ven reflejadas.

La Prefación a las dos partes de la *Política de Dios y gobierno de Cristo* está inspirada claramente en el prólogo de Lipsius a su *Politicorum sive civilis doctrinae libri sex*, obra que Quevedo conocía lo más tarde desde 1604. El capítulo dedicado al cuarto de los fantasmas, a la enfermedad, en la obra *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo y cuatro fantasmas de la vida* está inspirado en la epístola 78 de Séneca, y de los cuatro aspectos que Quevedo reconoce en las enfermedades, tres son los mismos citados por Séneca (*metus mortis, dolor corporis, intermissio voluptatum*); además Quevedo cita, traducidos, cuatro párrafos de la citada epístola y reelabora otros pasajes sin citar expresamente a Séneca; también cita y parafrasea Quevedo pasajes de otras epístolas de Séneca, de la 79 y la 86 concretamente; ¿de dónde proceden las citas de otros muchos autores que aparecen en el apartado que Quevedo dedica al análisis del miedo a la muerte (el *metus mortis* de Séneca)? Quevedo no tomó estas citas directamente de las obras originales sino de la colección antológica de Estobeo, y, según Rothe, concretamente de la edición de Estobeo hecha por Gesner en 1543. En el escrito ascético de Quevedo titulado *Virtud militante* aparecen tres citas de la *Summa Theologica* de Santo Tomás, que, según demuestra convincentemente Rothe, no pertenecen al texto de la *Summa* sino a un índice de temas de la misma, índice de temas tomado de la famosa *Tabula aurea* de Pietro da Bergamo. Otras obras de Santo Tomás aparecen citadas en la *Virtud militante* de Quevedo; por ejemplo, nos encontramos con citas de *De eruditione principum* y de *De modo confitendi*, tratado este último que sería traducido íntegramente por Quevedo.

Horst Baader, *Nonnenbuhler und «Täuferinnen»*. Zu einer Textstelle aus Quevedos «Buscón». En esta nota Baader estudia un pasaje, hasta ahora oscuro y de difícil interpretación, del *Buscón* de Quevedo; el pasaje es el siguiente: «Y no quiera v. m. saber más de que las Bautistas todas enronquecieron adrede, y sacaron tales voces que, en vez de cantar la misa, la gimieron; y no se lavaron las caras, y se vistieron de viejo. Y los devotos de las Bautistas, por desautorizar la fiesta, trujeron banquetas en lugar de sillas a la iglesia, y muchos pícaros del rastro. Cuando yo vi que las unas por el un santo, y las otras por el otro, trataban indecentemente de ellos...» (p. 270 y siguiente de la edición crítica de F. Lázaro Carreter, Salamanca, 1965). ¿Quiénes son las Bautistas y quiénes sus enemigas? Desde luego lo único que se puede afirmar es que no se trataba de una orden ni de dos órdenes distintas. La solución del problema se halla en dos obras literarias famosas del siglo de oro; la primera de ellas es el *Diálogo que habla de las condiciones de las mujeres*, de Cristóbal de Castillejo; al hablar Castillejo, en este *Diálogo*, de los defectos de las monjas, dice lo siguiente: «De las unas por baptistas, A que son aficionadas, Suelen llegar á puñadas Contra las evangelistas, Sus contrarias, Inmortales adversarias. Ved si fueron los san Juanes, Al cabo de sus afanes Y fatigas ordinarias, Bandoleros». Está claro, por lo tanto, que, dentro de una misma orden, y aun del mismo convento, había monjas partidarias de San Juan Bautista y monjas partidarias de San Juan Evangelista, y que eran enemigas irreconciliables, capaces de dar grandes espectáculos. La otra obra donde encontramos un testimonio explícito de la enemiga entre las partidarias del Evangelista y las seguidoras del Bautista es el *Crotalón*, de Cristóbal de Villalón, en cuyo octavo «canto del gallo» el autor se refiere detenidamente a las estúpidas y escandalosas disputas entre «evangelistas» y «bautistas».

Otras noticias de estas disputas encontramos en tres poemas manuscritos de la Biblioteca Nacional citados por Domínguez Bordona, en un poema de Sebastián de Horozco contenido en su *Cancionero* y titulado *El autor a unas monjas reprehendiéndolas por las parcialidades de Baptistas y Evangelistas* en la epístola de Lope *A Don Juan de Arguijo, veinticuatro de Sevilla*, en la *Perinola* de Quedo, en la *Justa en alabanza de los muy gloriosos y bienaventurados San Juan Bautista y San Juan Evangelista*, de Fray Antonio de Viera, y en un soneto de la monja doña Leonor de Ovando dirigido a Eugenio de Salazar, intitulado *De la misma señora al mismo, en respuesta de otro suyo sobre la competencia entre las monjas bautistas y evangelistas*.

A. D. Deyermond, *Mester es sen peccado*. Según el autor de esta nota no es del todo acertada la división tradicional de la poesía narrativa medieval, hasta el siglo XIV, en *mester de clerecía* y *mester de juglaría*. La oposición de *clerecía* y *juglaría* aparece, armada de todas las armas, en el segundo tetrástrofo del *Libro de Alexandre: Mester trago fermoso non es de ioglaría | mester es sen peccado ca es de clerecía*. Ahora bien, en opinión de Deyermond, las definiciones del mester de clerecía y del mester de juglaría que encontramos en las primeras cuartetas del *Libro de Alexandre* seguramente no responden a una creencia generalizada en el siglo XIII ni tampoco pretenden convertirse en algo así como un manifiesto del mester de clerecía; si en el *Alexandre* no hubieran aparecido estas definiciones, dice Deyermond, es muy probable que nadie habría pensado nunca en dividir la primitiva poesía narrativa castellana en dos compartimentos estancos. Para mostrar lo acertado de su tesis, Deyermond hace un análisis comparativo de los primeros tetrástrofos del *Libro de Alexandre* y de las cuartetas 1 y 422-433 del *Libro de Apolonio*; el resultado de esta confrontación es descubrir muchas y grandes similitudes entre *Alexandre* 1-3 y *Apolonio* 422-433, concretamente entre el poeta del *Alexandre* y la Tarsiana del *Apolonio*, a pesar de ser un poeta culto el primero y una juglaresa la segunda: la actividad desempeñada por ambos es pública, produce placer, se basa en versos rimados, tiene carácter virtuoso (*sin peccado*) e implica una técnica (*maestria*) que exige un aprendizaje y un estudio. En definitiva, las fronteras entre la juglaría y la clerecía no son tan claras como se ha dicho, y no deben ser consideradas, ni mucho menos, como compartimentos estancos. Termina diciendo Deyermond: «he intentado sólo sugerir que puede ser desacertado aplicar estas palabras [las definiciones del *Alexandre*] a otras obras que no sean la obra en que aparecen, y más desacertado todavía interpretarlas como una rígida clasificación de la poesía narrativa castellana de los siglos XIII y XIV».

Peter B. Goldman, *A new interpretation of «comedor de huevos asados» (La Celestina. Act. I)*. En las primeras ediciones españolas de *La Celestina*, en el pasaje del acto primero en el que Pármeneo explica a Calisto cómo es Celestina, se lee: «¡O qué comedor de huevos asados era su marido!»; pero en las traducciones italianas de 1506 y 1535 en vez de la palabra correspondiente a *comedor* aparecen *comandator*, *commandator*, y en la edición castellana publicada en Rouen, 1633, *comedor* ha sido sustituido por *encomendador (de huevos asados)*. Gillet nos ha dado las posibles interpretaciones de estas dos variantes (*comedor: encomendador*): 1) los huevos son considerados como un alimento muy fuerte que debe tomarse antes o después de hacer grandes esfuerzos; es posible que existiera la costumbre de tomar huevos después de los excesos eróticos; en este caso llamar al marido de Celestina «comedor de huevos» equivaldría a considerarlo una víctima del

insaciable apetito sexual de su mujer; 2) según una antigua superstición, el marido engañado tiene la gracia especial de *encomendar* los huevos a los poderes celestiales o infernales para que no se quiebren; en este caso, llamar *encomendador de huevos asados* al marido de Celestina es tanto como considerarlo marido engañado y cornudo. Y cree Gillet que *encomendador*, y no *comedor*, es la lectura correcta que aparecería en la versión original del acto primero de *La Celestina*; Fernando de Rojas o los impresores habrían corregido equivocadamente, convirtiendo (*en*) *comendador* en *comedor*. Pero, según el autor de la presente nota, hay todavía una tercera explicación; el significado de la locución, aparentemente enigmática, *comedor de huevos asados*, resulta claro y patente si tenemos en cuenta las costumbres judaicas, y concretamente las costumbres y las tradiciones de los judíos y judaizantes españoles de los siglos XV, XVI y XVII: es bien sabido que la comida tradicional de los judíos en los días de entierro y funeral de parientes próximos consiste especialmente en huevos asados o pasados por agua; por lo tanto, comer huevos asados, entre los judíos, es simbolizar algo desagradable y luctuoso; el marido engañado y burlado, el marido cornudo, en este caso el marido de Celestina, demostraba el pesar que le causaba la infidelidad de su mujer comiendo huevos asados. En resumen, según Goldman, es posible que el autor del primer acto de *La Celestina* motejara al «marido» de Celestina de *encomendador de huevos*, como Gillet sugiere; pero también lo es que Fernando de Rojas, un converso, pensase que más expresivo e irónico sería convertir *encomendador de huevos* en *comedor de huevos*, que, en definitiva, tenía el mismo significado. Aprovecha la ocasión Goldman para, adhiriéndose a la tesis de Orozco y Serrano Poncela, afirmar que muy probablemente Melibea era conversa; y, de acuerdo con Garrido Pallardó, suponer que lo fuese también Celestina; en la época de Rojas los matrimonios mixtos, entre cristianos y judíos, resultaban algo excepcional.

Otis H. Green, *Did the «world» «create» Pleberio?* El profesor Green refuta en esta nota una de las principales afirmaciones que hace St. Gilman en su artículo *Fernando de Rojas as Author* (RF, 1964, 76, pp. 255-290): Gilman cree que el soliloquio de Pleberio con el que termina *La Celestina* es una expresión de desesperanza cósmica; Green, por el contrario, está convencido de que el soliloquio de Pleberio es menos trascendente de lo que afirma Gilman. En su soliloquio, Pleberio se queja del amor, de la fortuna y del mundo; el nudo de la cuestión se encuentra en la interpretación de la palabra mundo; para Green, Pleberio usa la palabra mundo no con el sentido de 'universo' (incluido el Creador) sino en la significación de 'conjunto de hombres pecadores' o de 'mundo fenoménico'. El mundo de Pleberio es una cosa creada, es *natura naturata*, y no *Natura naturans*, en opinión de Green. El pasaje clave del soliloquio de Pleberio es el siguiente: «Del mundo me quexo porque en sí me crió»; Gilman lo interpreta así: 'Reprocho al mundo el haberme dado el ser'; y, según Green, Pleberio no se queja ni del universo sin Dios ni del universo en el sentido estricto de la palabra; lo mismo que Job, lo mismo que Juan de Mena (poema *Ya no sufre mi cuydado*), Pleberio echa en cara al mundo, a la tierra, el haberlo alimentado y criado, el permitirle vivir en lugar de haberle hecho la merced de dejarle morir de inanición; la fuente directa parece hallarse en estos dos versos de Juan de Mena: «mas quéxome de la tierra, / porque me sufre en el mundo»; en el soliloquio de Pleberio, mundo equivale a tierra. Y por lo que hace a la forma verbal *crió* su interpretación es completamente distinta de la sugerida por Gilman: *criar* puede significar 'crear' y 'producir', pero en el pasaje comentado significa 'alimentar', como se ve claramente en el *Vocabulario*

de A. de Palencia. En definitiva, Pleberio se queja del mundo de tejas abajo, del mundo que tan mal se ha portado con él a pesar de la fe que en él tenía, pues sólo en él cree.

Wolf-Dieter Lange, «*Asto Animo*» und «*Runseos Celi*». *Zur Formelsprache westhispanischer Urkunden des 10.-12. Jahrhunderts*. Estudia Lange en esta nota dos fórmulas lingüísticas de difícil interpretación que aparecen frecuentemente en los documentos notariales del occidente hispánico pertenecientes a los siglos X-XII. La primera de estas fórmulas, *asto animo*, se encuentra en muchos diplomas portugueses a partir de un documento del año 907 del monasterio de Moreira; en estos mismos documentos, al lado de *asto animo* aparecen otras veces las fórmulas presuntamente equivalentes, *bono animo*, *sano animo*, *grato animo*, *casto animo*, *volenti animo*; a pesar de ello, no cree Lange que la locución *asto animo* deba ser considerada sinónima de todas las demás, oponiéndose a la opinión de Joaquín de Santa Rosa de Viterbo y a la postura de J. P. Machado, según el cual (*Dicionário Etimológico*, p. 272: ASTO) *asto animo* equivale normalmente a *puro animo*, y en ocasiones, a *sano animo*. Lange, basándose en otro documento del mismo monasterio de Moreira, aunque posterior (año 1106) supone que *asto animo* significa 'de buen grado, solícitamente, con mucho gusto', remontándose *asto*, etimológicamente, a *augustus*, a través de *austo*, forma que encontramos en un documento del monasterio de Pendorada del año 1108 (*austo animo*); la evolución fonética *augustus* > *astoasto* es perfectamente explicable, y no lo es menos el cambio semántico *augustus* 'generoso, benigno, propicio, propio de emperadores' > 'de buen grado, con sumo gusto, solícito'.

La otra fórmula estudiada por Lange es *runseos celi*, que aparece en dos documentos de principios del siglo XII procedentes del monasterio de São Simão de da Junqueira formando parte de las amenazas dirigidas a los infractores de lo pactado en los contratos; he aquí las dos versiones: «descendas super illos runseos celi sicut descenderunt super Dadan et Viron...»; «descenda super [illos runseos] celi sicut descenderunt super Datan et Aviron qui...»; ¿qué quiere decir *runseos* o en vez de qué palabra está? A aclarar el enigma nos ayudan unos pasajes de otros dos documentos medievales, el primero de ellos procede del monasterio de São Vicente, de Lisboa (año 1033) y el segundo es un documento del monasterio de Liébana del siglo XIV, copia de un original perdido del año 873; en el primero se lee *ranfea* y en el segundo *runfea celestis*; la locución *runfea celestis* la encontramos también en las *Formulae Visigothicae* (ed. K. Zeumer) en la forma *rumphaea caelistis*; la palabra *rumphaea* se remonta al griego 'ρομφαία a través de la adaptación latina *r(h)omphaea* 'espada grande y larga'; *romphaea* es una palabra enraizada en la terminología cristiana; es la 'espada flamígera' de San Jerónimo, la 'espada del Juicio final' en San Ambrosio; la encontramos en Prudencio, en la Biblia e incluso en San Isidoro. *Runseos* es, por lo tanto, una mala transcripción de *runfea*.

J. M. Piel, *Compostela*. El profesor Piel estudia en esta nota la etimología de *Compostela*, ratificándose en la idea expuesta varias veces por él con anterioridad. Primeramente, hace historia de las cuestión pasando revista a las distintas etimologías propuestas, desde la del *Cronicón Iriense* (*Compositum tellus*) hasta la inevitable de CAMPUS APOSTOLI. Es curioso que el lingüista moderno tenga que desechar todas las explicaciones menos las más antigua de todas, porque, en efecto, es necesario partir de *compositus*; ahora bien, las acepciones literales de *compositum* no explican satisfactoriamente el nombre *Compostela*. Como está

claro que en *Compostela* tenemos una forma en diminutivo, y que esta forma no es única, como topónimo, pues hay varias *Compostelas* en el Noroeste hispánico, Piel hace tiempo que pensó en un topónimo basado en un apelativo relacionado con las características concretas del núcleo de población; además, la posible significación de este apelativo, 'montón, amontonamiento' es muy próxima a la del apelativo francés antiguo *compost* 'estiércol, montón de estiércol'. Pero Piel ha abandonado esta hipótesis y ha dado rigor científico a una propuesta no original suya y que parece bastante convincente: la idea se encuentra, primeramente, en Pierre David (1947) y poco más tarde la encontramos reelaborada en un trabajo de Portela Pazo (1957). P. David observó que *Composta*, *Composita* aparecían en dos documentos portugueses de 980 y 1084, y supuso que *composta* y su diminutivo podrían haberse aplicado directamente a una pequeña aglomeración considerada graciosa o bien construida. Piel acepta sin reservas la idea de P. David y llega a la conclusión de que *Compostela* significa 'la especialmente bella', pues el sufijo no actúa como un diminutivo sino como un superlativo afectivo (casos paralelos *Redondela* 'la muy redonda', *Valbonilla*, *Bonilla*, *Hermosilla*, *Villaalbilla*). La presunta forma simple *Composita* > *Composta* 'la bien compuesta, la bien dispuesta, la bella' encuentra, también, numerosísimas correspondencias en la toponimia europea e hispánica. *Valpuesta* (< *Valcomposta* < *Valle composita*, documento año 804), *Bemposta*, *Bemfica*. Como se ha dicho antes, el topónimo *Compostela* aparece también en otros siete puntos del Noroeste peninsular: ninguna de estas *Compostelas* tiene nada que ver con *Santiago de Compostela*, ni siquiera sus parroquias están bajo la advocación del Apóstol, circunstancia que ha comprobado Piel personalmente. Termina Piel su interesante estudio con una noticia de valor decisivo: según Rubén Garía Álvarez, en una crónica del siglo XII, redactada precisamente en Santiago de Compostela, que recoge una tradición escrita bastante anterior, se lee: «Tunc Gallecia in Compostella, id est bona composita, super corrus beati Jacobi ecclesiam... construxit».

Roger M. Walker, *A note on the female portraits in the «Libro de buen amor»*. Nueve son las mujeres pretendidas por Juan Ruíz en el *Libro de buen amor*; a éstas hay que añadir las cuatro *serranas* que, como dice con gracejo Walker, no fueron pretendidas sino pretendieron al Arcipreste. De estas trece mujeres sólo siete merecieron el honor de ser descritas físicamente por Juan Ruíz. Además de estas descripciones individuales, en el *Libro de buen amor* encontramos tres retratos genéricos: el de la mujer ideal, el de las monjas y el de las *dueñas chicas*. De todas estas descripciones la más completa es la de doña Endrina, pero incluso este retrato es poco individualizado y se nos ofrece plagado de lugares comunes. Juan Ruíz, al comportarse así, no hace más que seguir la costumbre de la época. Ahora bien, si el Arcipreste con frecuencia no se preocupa de describir a sus heroínas o las describe muy sumariamente, es porque no concedía importancia ninguna a las descripciones estereotipadas; en cambio, el Arcipreste describe morosamente toda clase de escenas y sucesos; ¿qué quiere decir esto?; según Walker, la explicación se halla en la naturaleza estática de los retratos y el carácter vital y dinámico de los actos; al Arcipreste lo que verdaderamente le interesa es el dinamismo, el movimiento: «las mujeres de Juan Ruíz viven para nosotros no a través de sus retratos sino a través de sus acciones y, sobre todo, gracias a sus parlamentos, a su lenguaje».

Cándido Ayllón hace la recensión del libro de Javier Herrero, *Fernán Caballero: Un Nuevo Planteamiento*: «Nuestro autor aporta a la biografía de la familia



Böhl von Faber un conocimiento profundo y minucioso de todos los biógrafos anteriores y de todos los documentos antiguos y recientes. Este saber le permite darnos la biografía más completa y perfecta de la novelista hasta hoy». Javier Herrero prueba, según el recensor, que gran parte de la obra de Fernán Caballero es anterior a los costumbristas y a Balzac, por lo que habrá que revisar la actual concepción del renacimiento de la novela española en el siglo XIX.

Carl Th. Gossen reseña el libro de Walter Jack, *Studien zu den Zeitadverb-Reihen «gestern-vorgestern-vorvor-gestern» und «morgen-üermorgen-überüermorgen» in den romanischen Sprachen (mit besonderer Berücksichtigung des zentralromanischen Raumes)*, Erlangen, 1960: las partes más interesantes de esta tesis doctoral de un discípulo de Kuen son, según el recensor, los capítulos de conclusiones, que nos ofrecen una sistematización orgánica de las numerosas formas estudiadas, que se agrupan alrededor de los diferentes tipos de expresión para los conceptos «mañana-pasado mañana-tras pasado mañana» y «ayer-antes de ayer-trasantesde-ayer» que existen en las lenguas románicas, principalmente en las del centro de dominio neolatino. Algunas objeciones puestas por el recensor a la tesis de Jack: la afirmación de Jack según la cual en las antiguas provincias francesas cada uno escribía «en su dialecto» no está de acuerdo con la realidad, como demuestra la actual investigación sobre los documentos franceses medievales. El RFW y el Bloch-Wartburg son citados, si llega el caso, según la primera edición de ambas obras. No se atreve Gossen a asegurar que el estudio analizado cumpla las exigencias de una verdadera tesis doctoral.

Wido Hempel da noticia crítica del ensayo de Hans-Jörg Neuschäfer, *Der Sinn der Parodie im Don Quijote* (Studia Romanica, 5. Heft, Heidelberg, 1963): el estudio de Neuschäfer es, según nos dice explícitamente el propio autor, un intento de considerar metódicamente dos aspectos del *Quijote* hasta ahora despreciados por la crítica: 1) el carácter de parodia que encontramos tanto en la intención como en la forma de la obra inmortal: la novela debe ser explicada partiendo no de supuestos histórico-espirituales o inmanentes, sino de sus propias características literarias e histórico-literarias; 2) la relación entre *locura* y *cordura*: pues, hasta ahora, la crítica ha aislado el primero de los conceptos y exagerado su importancia, cuando lo que hace que la novela sea un todo orgánico constitutivamente es la estrecha y recíproca relación entre ambos conceptos. La obra de Neuschäfer es valiosa, según Hempel, a pesar de su carácter difuso, y tiene muchos aciertos e interesantes observaciones; por ejemplo, las que hace sobre el *Amadís*, sobre el *Palmerín*, sobre *Tirant lo blanch*, sobre la decadencia de la mentalidad caballeresca, sobre la sustitución del ideal heroico por el moderno concepto del *ingenium* estratégico. El último capítulo es, quizá, el más interesante; en él Neuschäfer, con la ayuda de su dualidad antinómica *locura-cordura*, intenta darnos una explicación del, con tanta frecuencia, criticado desenlace de la novela —la vuelta a su sano juicio de Don Quijote antes de morir— considerando este final inesperado como una consecuencia inevitable de la lógica interna de la obra. Hempel no considera aceptables sin más estas ideas de Neuschäfer y les pone algunos reparos, pero reconoce la originalidad y la agudeza del trabajo reseñado, que, además, nos ofrece el aspecto positivo de estar redactado en forma concisa, inequívoca y expresiva; cualidades que tanto se echan de menos en la actual crítica.

Rainer Hess reseña el estudio de María Manuela Moreno de Oliverira, *Processos de intensificação no Português contemporâneo* (Publicações do Centro de

Estudos Filológicos. Lisboa, 1962): se trata de un, en principio, trabajo de Licenciatura, dirigido por los romanistas lisboetas Prado Coelho y Lindley Cintra; el estudio consta de tres partes: en la primera se analiza la acción intensificatoria de la entonación portuguesa; en la segunda, De Oliveira estudia el valor intensificatorio de los medios morfológicos, concretamente de determinados prefijos y sufijos; la tercera y más larga parte del trabajo se dedica al análisis de los procedimientos sintácticos de intensificación. Termina el trabajo de Oliveira con el estudio de la función intensificatoria de las comparaciones y de determinadas construcciones primitivamente consecutivas (*A roupa ia tão colada ao corpo que parecia que era a pele*).

El mismo Hess da noticia del librito de Francisco Maldonado de Guevara, *Tiempo de Niño y Tiempo de Viejo con otros ensayos* (Univ. de Madrid, Fac. de Fil. y Letras, 1962): es un conjunto de trabajos, algunos inéditos y otros publicados con anterioridad, todos ellos elaborados de acuerdo con el mismo principio metodológico: sobre la base de la Psicología y la Mitología de Jung, puestas en relación con los trabajos de Kerényi (*Einführung in das Wesen der Mythologie*), y de las tesis filosófico-existenciales de Bollnow (*Das Wesen der Stimmungen*), y utilizando también determinadas ideas de Kant, Hegel, Goethe, Schopenhauer, Nietzsche y Heidegger, F. Maldonado de Guevara nos da una interpretación de ciertos aspectos del *Quijote* y del *Lazarillo de Tormes*.

También es Hess el censor de la obra de Luciana Stegagno Picchio, *Storia del teatro portoghese* (Roma, 1964): se trata de una historia del teatro portugués desde los orígenes hasta la actualidad, obra muy útil y, en general fidedigna, aunque encontramos en ella algunos juicios inexactos o demasiado aventurados por demasiado personales.

G. Hilty hace la reseña de la publicación de James A. Castañeda, *A Critical Edition of Lope de Vega's «Las paces de los reyes y judía de Toledo»* (University of North Carolina, Chapel Hill, 1962): la edición es encomiable desde distintos puntos de vista, y lo son, también, la extensa introducción y las muy útiles notas; pero, según Hilty, no es una edición definitiva, por no resultar del todo convincente. Además, no se puede aceptar el juicio que a Castañeda le merece, en conjunto, la obra de Lope: «*Las paces de los reyes* adolece de la falta de unidad estructural y de discontinuidad de la inspiración». La impresión final de Hilty sobre el trabajo de Castañeda es la siguiente: la introducción de Castañeda y su interpretación y valoración de la obra de Lope no son satisfactorias, pero hay que reconocer las excelencias de la edición, como tal edición de un texto clásico, y el valor del material resumido en el estudio introductorio.

W. Krömer da noticias del libro de Léon-François Hoffmann, *Romantique Espagne. L'image de l'Espagne en France entre 1800 et 1850* (París, 1961, Publ. du Dép. de Lang. Rom. de l'Université de Princeton): en oposición a los trabajos anteriores de P. Jourda y E. Martinenche, y de otros varios, este ensayo de Hoffmann no trata de investigar el influjo ejercido por España sobre obras concretas de la Literatura francesa, sino que intenta descubrir la imagen de España forjada en el alma colectiva del pueblo francés de la época romántica.

H. Lausberg reseña la miscelánea en honor de F. Schalk publicada por Harri Meier y H. Sckommodau (*Wort und Text. Festschrift für Fritz Schalk, Frankfurt am Main, 1963*). Cito a continuación los artículos de esta miscelánea referentes al dominio hispánico: J. M. Piel, *Beiträge zur einem galicischen etymologischen Wörterbuch*; D. Alonso, *Dos notas al texto de las jarchas*; W. Mettmann, *Neues*

zur Überlieferungsgeschichte der sogenannten «Bocados de Oro»; P. Le Gentil, *A propos des «cánticas de Serrana» de l'Archiprêtre de Hita*; M. Bataillon, 'La picaresca'. *A propos de «La pícaro Justina»*; W. Pabst, *Góngoras Nachruhm in Deutschland*; R. Bauer, *Les métamorphoses de Diane* (sobre *El desdén con el desdén*, de Moreto y tres imitaciones ultrapirenaicas de esta comedia: Molière, *La Princesse d'Elide*; Carlo Gozzi, *La Principessa filosofa*; J. Schreyvogel, *Doña Diana, Lustspiel*); H. Baader, *Ramon Lull und die spanische Aufklärung*; J. F. Montesiños, *Trueba y su Realismo (Nota a un primitivo)*; G. Sobejano, 'Epatier le bourgeois' en la *España literaria de 1900*.

También reseña Lausberg la miscelánea en homenaje a H. Rheinfelder publicada por H. Bihler y A. Noyer-Weidner (*Medium Aevum Romanicum*, München, 1963); los artículos interesantes para el hispanista con los siguientes: H. Anglés, *La danza sacra y música en el templo durante el Medioevo*; H. Bihler, *Zur Gestalt mittelalterlicher lateinischer, französischer und spanischer Fassungen der Fabel vom Fuchs und vom Raben*; H. Flasche, *Calderón als Paraphrast mittelalterlicher Hymnen*; E. Gamillscheg, *Über Präparation und Adverb im Spanischen*; W. Kellermann, *Drei Dichter der ältesten portugiesischen Lyrik*; A. Noyer-Weidner, *Eine problematische Stelle im Oxforder Roland: Karls Rückkehr aus Spanien*; J. Vincke, *Europäische Reisen um 1400 im Spiegel aragonesischer Empfehlungs- und Geleitbriefe*.

Bodo Müller hace la recensión del librito de H. Ramsden, *Weak-Pronoun Position in the Early Romance Languages* (Manchester University Press, 1963) apoyándose en el análisis de textos que van desde el siglo II hasta el XIII, Ramsden nos da la siguiente visión de la historia de las construcciones sintácticas con complementos: en latín tardío el orden oracional Sujeto—Verbo—Objeto sustituye a la construcción clásica con el verbo al final; en una segunda etapa, y coincidiendo con la tendencia al acento creciente en determinadas combinaciones pronominales, se convierte en dominante el ritmo  $\backslash \quad \_ \quad / \quad \_$ , sobre todo después de un relativo o tras *non* (*nòn me videt*); el tercer paso, ya completamente románico, consiste en la generalización de la posición proclítica de las formas átonas pronominales, proceso favorecido por las tendencias analógicas. Pero el librito de Ramsden es también un estudio concreto del problema en el español de la Baja Edad Media; el quinto capítulo de la obra de Ramsden lleva el título de «La posición del pronombre átono en español hasta finales del siglo XV»; en este capítulo Ramsden pone de relieve que la tendencia, cada vez más fuerte, a la posición proclítica del pronombre, se ve, hasta cierto punto, contrarrestada, a juzgar por los textos de los últimos siglos medievales, por una determinada inclinación a la interpolación (*si me non ve; quanto que te yo digo*) o a la enclisis, sobre todo cuando la frase comienza con el sujeto (*el rey vio los; el vio los*); por lo que respecta a la interpolación, Ramsden cree que el fenómeno en castellano es consecuencia de influjos gallego-portugueses y leoneses; el recensor piensa, por el contrario, que el fenómeno debe de ser autóctono. Menos convincente le parece, todavía, a Müller, la explicación que aventura Ramsden de la posición enclítica de los complementos pronominales en castellano; según Ramsden, *el rey vio los, el vio los* son ejemplos que se dan sólo al norte de una línea que atraviesa la Península por el centro; por el contrario, y también según Ramsden, *el rey los vio, el los vio* serían ejemplos característicos de los territorios situados al sur de esta línea. Independientemente de esto, dice Müller, hay que reconocer el mérito de Ramsden al demostrar convincentemente que se puede fijar un nuevo principio respecto a la posición del

complemento pronominal a partir de 1250: la colocación del complemento pronominal depende de la función del verbo y de las conexiones funcionales del verbo: éste es el cuarto y último paso en la evolución sintáctica desde el latín tardío.

Michael Nerlich da noticia de la edición hecha por Frank Pierce de la versión inglesa de *La Araucana* («*The Historie of Araucana*» written in verse by Don Alonso de Ercilla translated out of the spanische into Englishe prose allmost to the Ende of the 16: Canto, con introducción y notas, Manchester University Press, 1964): se trata de una traducción en prosa del poema de Ercilla hecha por el inglés George Carew (1555-1629) que tiene valor por ser la primera versión inglesa de la obra española, debida, además, a un contemporáneo de Ercilla; esta traducción no se había publicado antes, y de ahí el interés de la edición de F. Pierce que debe ser aplaudida por hispanistas, anglistas y comparatistas.

A. Primmer reseña el trabajo de Georg Luck, *Über einige Interjektionen der lateinischen Umgangssprache* (Heidelberg, 1964): las interjecciones estudiadas por Luck, características del latín coloquial, son *hem*, *eñem*, *em*; las conclusiones a que llega Luck no son aceptadas íntegramente por el recensor; por otro lado, no son demasiado interesantes, como muy bien dice Primmer; lo que sí puede llamar la atención del romanista es la presunta etimología del fr. *ainsi* propuesta por Luck: *ainsi* > *em sic*; se puede elegir entre esta etimología y la explicación de Löfstedt: *ainsi* > *in sic*.

G. Reichenkron hace la reseña del librito de R. A. Haadsma y J. Nuchelmans, *Précis de latin vulgaire* (Groningen, 1963): es una obra imperfecta, llena de lagunas y de inadmisibles simplificaciones, lo cual se puede explicar, en parte, por el poco espacio del que han dispuesto los autores de este presunto manual; son muchísimas las objeciones que hace Reichenkron; selecciono, a continuación, las que me parecen más importantes: las formas provenzales *ordi* (< *ordeum*), *somni* (< *somnium*) no son formas patrimoniales sino semicultismos; no siempre en rumano *-ct-*, *-cs-* se convierten en *-pt-*, *-ps*: *p.e.*, *dixit* > *zise*; *bellum* 'guerra' no ha desaparecido a consecuencia de la homonimia *bellum* 'guerra' - *bellus* 'hermoso'; fue una palabra desaparecida por el triunfo del préstamo germánico, como en la Dacia desapareció sustituida por el préstamo eslavo *rǎzboiu*; la colocación del verbo al final en las oraciones subordinadas del francés antiguo no tiene nada que ver con el influjo de la sintaxis germánica; es la continuación de una costumbre sintáctica latina que perdura en las lenguas románicas primitivas. La segunda parte de la obra es una antología muy interesante; cada uno de los textos seleccionados lleva un comentario explicativo que será muy útil para los estudiantes.

Reichenkron reseña también la conocida obra de V. Väänänen, *Introduction au latin vulgaire* (París, Klincksieck, 1963): es una magnífica contribución que tiene el mérito de resumir los resultados de la investigación sobre el latín vulgar y de discutir científicamente los problemas todavía sin resolver que plantea el paso del latín a las lenguas románicas; pero el libro de Väänänen tiene también sus defectos: es desproporcionado en ocasiones; a veces las afirmaciones del autor no son completamente acertadas; con frecuencia encontramos lagunas importantes en la bibliografía; ahora bien, estos defectos son inevitables cuando, como en el presente caso, se trata de un manual; por eso no hay que tenerlos demasiado en cuenta. Reichenkron, después de estos elogios, hace un análisis crítico exhaustivo de la obra de Väänänen; me limitaré a transcribir las observaciones que parecen más interesantes: la *ũ* no se convierte en rumano siempre en *u*; en una serie de palabras patrimoniales evoluciona en *o*: *cot*, *toamna*, *arom*, *gone* (< *iuvenem*);

Väänänen no intenta una explicación de las dos distintas evoluciones de *ae* en las lenguas románicas, como *e* y como *ɛ*; al hablar de las oclusivas sordas intervocálicas conservadas en las lenguas romances no se hace ninguna referencia al gascón. Una interesante observación de Väänänen es la siguiente: en las inscripciones pompeyanas la *-m* se conserva tras *-u* más fácilmente que después de *-a*, *-e*, *-i*; las formas españolas *lumbre*, *nombre* deben de proceder no del ablativo sino de un acusativo analógico (*\*luminem*, *\*nominem*); italiano *ciascuno* es un préstamo francés (< *chascun*); en rumano no existe hoy un pluscuamperfecto perifrástico; no es cierto que el pluscuamperfecto latino tenga en las lenguas románicas sólo el valor del imperfecto: en rumano el derivado del pluscuamperfecto de subjuntivo tiene el valor de pluscuamperfecto de indicativo (*făcusem* 'yo había hecho') [*hiciera* tiene en español también valor perfecto simple, y dialectalmente de pluscuamperfecto de indicativo]; entre los derivados del latín *seu* falta la importante forma rumana *saŭ*; para 'comer' el latín disponía no sólo de *edere*, *comedere*, *manducare* sino también de *cibare*, que ha dejado descendencia en siciliano, calabrés, napolitano y español, y *vescor*, *vesci* (> albanés *ushgënj* 'alimentar'); según Väänänen la restitución y conservación de la *-s*, fenómeno que podemos observar en los materiales epigráficos, se deben al papel importante que la *s* desempeñaba en la declinación; pero Reichenkron objeta que un importante papel desempeñan igualmente la *-t*, la *-m* y la *-r*, y no sólo en la declinación, sino también en la conjugación, y sin embargo, se han perdido en el latín coloquial y en las lenguas romances.

G. Rohlfs reseña el fascículo primero del *Thesaurus Praeromanicus* de J. Hubschmid (Bern, 1963): la labor de Hubschmid es meritoria, pero sus teorías en general han sido poco admitidas, y con frecuencia rechazadas tajantemente; cree Rohlfs que Hubschmid, al establecer la filiación prerromana de los elementos léxicos de las lenguas románicas, acierta en el 60 por 100 de los casos, pero que, en cambio, sólo resultan relativamente convincentes el 5-10 por 100 de las correspondencias establecidas por él entre determinados elementos prerrománicos y determinadas palabras de actuales lenguas caucásicas y africanas. Esta nueva obra de Hubschmid, el *Thesaurus praeromanicus*, pretende reunir todo el caudal lingüístico cuyo carácter prerromano puede ser postulado con argumentos lingüísticos; el primer fascículo está dedicado al estudio sistemático del sufijo *p* perteneciente, según Hubschmid, a un sustrato mediterráneo preindoeuropeo muy extendido, que ha dejado abundantes restos en las lenguas romances y en el vascuence; la mayoría de las palabras con sufijo *p* consideradas por H. como mediterráneas preindoeuropeas son propias de dialectos regionales y se refieren al mundo rústico; muy pocas son las pertenecientes a las lenguas literarias; entre ellas lat. *caespes* 'cesped', gr. *πάλπις* 'jarro', it. *rospo* 'sapo', esp. *chispa*, *gazapo*, port. *carepa* 'costra', fr. *salope* 'casa miserable'. Otras palabras hispánicas incluidas por H. en su estudio son: ast. *cachapo*, salmantino *guarvapo* [la forma auténtica es *garrapo*], esp. *gusarapo*, *caspa*, pirenaico *sarpa*. H. encuentra muy distintas funciones del sufijo *-p*, entre ellos la diminutiva, y descubre el mismo sufijo mediterráneo en lenguas del Cáucaso, de Asia Menor, de Grecia, de Italia, de los Alpes, de Cerdeña, de los Pirineos, de la Península Ibérica, lo cual le parece a Rohlfs fantástico e inaceptable, como toda la tesis de Hubschmid que considera romántica, falta de medida y prudencia, destinada, como toda su obra, a fracasar espectacularmente, por haber desorbitado el valor de un método que en principio es aceptable.

El conocido trabajo de K. Heger, *Die Bezeichnung temporal- deiktischer Begriffs kategorien im französischen und spanischen Konjugationssystem* (Tübingen, 1963) es objeto de una larga reseña de Ludwig Schauwecker: Heger aplica el método de Hallig y Wartburg al estudio de la conjugación en francés y español; todo el trabajo de Heger se basa en el establecimiento previo de un sistema de conceptos temporal-aspectual; este sistema no tiene carácter semasiológico sino apriorístico: siguiendo a K. Bühler, Heger llama a este sistema «deíctico». El recensor, después de echar en cara a Heger su desconocimiento de la concepción estoica de los aspectos y su equivocada interpretación del «imperfecto», le reprocha también el carácter unilateral de su estudio al emplear como ejemplificación de sus teorías sólo los paradigmas del verbo CANTARE, verbo nada apropiado para este objeto, porque presenta una naturaleza simple monoaspectual y, por lo tanto, no puede servir para representar la complejidad del mundo verbal que, en todo caso, se ofrece articulada en dos tipos básicos (tipo I: tema de presente de carácter perfectivo / tema de perfecto de carácter imperfectivo; tipo II: tema de presente de carácter imperfectivo); CANTARE pertenece al tipo segundo, precisamente el menos rico y complejo de los dos. Termina, sin embargo, su reseña Schauwecker, concediendo que la idea fundamental de Heger, la aplicación al material lingüístico fenoménico de un sistema apriorístico trascendental (en el sentido de Kant), es valiosa y meritoria, e irreprochable desde el punto de vista epistemológico.

F. Schürr nos da una breve noticia del trabajo de Isabel Vilares Cepeda, *A linguagem da «Imitação de Cristo» (Versão portuguesa de Fr. João Alvares)*, Lisboa, 1962. G. Sobejano reseña el libro de F. Schürr, *Miguel de Unamuno. Der Dichterphilosoph des tragischen Lebensgefühls* (Bern, 1962): el trabajo de Schürr es un muy útil resumen, para el lector de lengua alemana, de la vida, la obra y el pensamiento de Unamuno; la interpretación que Schürr hace de la vida y obra de Unamuno es completamente existencialista y, en opinión de Sobejano, acertada. Con lo que no está de acuerdo el recensor es con la glorificación del modo de ser de Unamuno hecha por Schürr. «Llamando a cada cosa por su nombre, el tal heroísmo era en Unamuno (aparte su talento) desesperado egocentrismo»; y más adelante: «Releyendo a Unamuno, y leyendo este libro acerca de él, llegamos a la triste conclusión de que para aquel hombre no existían los otros hombres, sino sólo él, Dios (?) y la Eternidad o la Nada. Este alardeado, absorbente y obsceno egotismo no tiene, reconozcámoslo, ningún porvenir».

Sobejano es también el recensor del libro de Peter G. Earle, *Unamuno and English Literature* (New York, 1960): es este estudio «una lúcida revisión de la personalidad de Unamuno a través de sus lecturas inglesas»; lecturas que fueron muchas. Earle concentra su atención, de los autores británicos que dejaron huella en Unamuno, en los siguientes: Shakespeare, Defoe, Byron, Nordsworth, Coleridge, Carlyle, Tennyson, Browning y Dickens, pero también tiene en cuenta a otros cuya resonancia en la obra de Unamuno fue menos intensa. A juicio de Sobejano, Earle debería haber extendido su examen a todos los escritores de lengua inglesa, incluyendo a los norteamericanos, y concretamente a W. James, F. Cooper y Oliver Wendell Holmes, autores conocidos y mencionados por Unamuno.

H. Stimm hace una extensa reseña del tomo II de la *Romanische Sprachwissenschaft* (Formenlehre, Erster Teil und Zweiter Teil), de H. Lausberg (Sammlung Goschen, Band, 1199 und Band 1200/1200a, Berlín, 1962): el juicio que al recensor le merece esta Morfología comparada de las lenguas romances no puede ser más

favorable; en conjunto, la labor de Lausberg es admirable, y asombra la manera como Lausberg domina la compleja materia objeto de su estudio. Sin embargo, Stimm hace numerosísimas observaciones críticas de detalle; a continuación selecciono las que me parecen más importantes, o más sugestivas: no está tan claro, como Lausberg afirma, que fr. *y*, prov. *i*, cat. *hi*, etc., procedan necesariamente de *ibi*; es muy dudoso que los infinitivos del provenzal antiguo *déure*, *móure*, procedan de *\*débere*, *\*móvere*; lo más probable es que se trate de infinitivos secundarios debidos a una abstracción de las formas normales del futuro *deurai*, *mourai*; la desinencia de primera persona plural de la primera conjugación es, en francoprovenzal, *-em* y no *-ons*; esta última desinencia se ha introducido modernamente por influjo del francés; no se puede aceptar lo que dice Lausberg respecto al presente de indicativo del catalán, engadino y otros dialectos réticos: según él, el presente de indicativo de la primera conjugación procedería del presente de subjuntivo, es decir, sustitución de *cantamus* por *cantemus*; Stimm propone esta otra explicación: de la misma manera que en una determinada área románica *-umus* ha pasado a las demás conjugaciones, en el área del catalán, engadino, etc., *imus* o *emus* han pasado a la primera conjugación. Las desinencias *-ions*, *-iez* del subjuntivo en francés moderno (frente a los antiguos *-ons*, *-ez*) no son formas analógicas de *soyons*, *soyez*: *-ions* es el producto de un cruce entre *-ons* y la forma regional *-iens*, *iez*, forma analógica formada sobre el modelo de *-ions*; no está de acuerdo Stimm con la explicación que da Lausberg del futuro románico de tipo CANTARE HABEO argumentado, con razón, que no se puede basar toda una teoría en los hechos observados en un territorio tan pequeño y marginal como es el reducido dominio gascón de Haute-Bigorre; la generalización de la desinencia provenzal *etz* a la segunda persona plural de las conjugaciones segunda, tercera y cuarta pudo tener como modelo no sólo la forma *estis* sino también la forma *potestis* (*\*potere*) y la analógica *volestis* (*\*volére*).

Hans Gerd Tüchel da noticia de las *Atti del VIII Congresso Internazionale de Scienze Onomastiche I (Toponomastica, Parte Prima)*, Firenze, 1962: el resumen de Tüchel hace referencia a todas las contribuciones sobre Toponimia presentadas al Congreso; de ellas aludiré sólo a las que tienen interés general o las que estudian la toponomástica de la Península Ibérica: Manuel Agud Queral, *Áreas toponímicas en el país vasco*, analiza una serie de sufijos frecuentes en los topónimos del país vasco y que parecen pertenecer a sustratos, adstratos o superestratos no éuscaros, como *-uri*, *-ano* / *-ana*, *-ain*, *-ica*, *-aca*, *-ama*, *-iz*, *-oz*. M. Baudot, *Remarques sur le nom des villes de la Gaule*, influido por las ideas de los «mediterraneístas» italianos, afirma que una gran parte de las raíces y sufijos que se encuentran en los topónimos franceses supuestamente célticos se remontan a sustratos pregalicos (entre ellos *\*SEGO-*, *\*BRIGA-*, *\*DURO-*, *\*ALBIO-*, *\*MAGO-*, *\*BRIVA-*, *\*VIND-*, *\*ALB-*). Le Deroy, *La base toponymique \*kala et la colonisation égéenne en Occident au deuxième millénaire avant J.-C.* G. Devoto, *Mediterranei, Paleoeuropei, Indoeuropei nei riflessi toponomastici*. R. A. Crossland, *The supposed Anatolian origin of the Place-name formants in -ss- und -tt-*.

Brigitte Wittmann reseña el libro de Frida Weber de Kurlat, *Lo cómico en el teatro de Fernán González de Eslava* (Universidad de Buenos Aires, 1963): el trabajo de Frida Weber consiste en un estudio a fondo de los *Coloquios espirituales y sacramentales*, la obra principal del clérigo Fernán González de Eslava; la autora analiza la estructura de las escenas cómicas y las características del lenguaje utilizado por los personajes de Fernán González de Eslava; además, Frida Weber

dedica atención especial al estudio de los matices americanos que se descubren sobre el fondo de los elementos cómicos de origen español; es decir, en el teatro del clérigo hispano-mexicano del siglo XVI cuenta fundamentalmente lo hispánico, pero cuenta también ya lo americano, lo indígena.—Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Granada).

*Bulletin Hispanique*, 1961, LXIII.

El volumen LXIII (números 1-2) publica, en primer lugar, un trabajo de Noël Salomon *Sur la date de San Isidro, labrador de Madrid, «Comedia» de Lope de Vega* (p. 5-27). Según la *Chronology of Lope de Vega's comedias*, de Morley y Bruerton, esta obra debió escribirse antes de 1616 y entre 1597? y 1608. Salomon analiza los motivos que impulsan a ambos hispanistas a dar esta fecha y a inclinarse por los años que van desde 1606 a 1604, con lo que no está de acuerdo. La comparación de los tercetos de *San Isidro Labrador de Madrid* con los de *El hombre de bien y El secretario de sí mismo* no le parece un sólido punto de apoyo. Por otra parte, tanto el soneto con rima en eco como la estructura escénica de esta obra —comparada con *La serrana de la Vera* y *El cuerdo loco*— arrojaría una fecha anterior a 1604. Después de analizar cuidadosamente los aspectos técnicos, Salomon estudia los que, siendo exteriores, puedan arrojar luz sobre el problema tratado. Cita un interrogatorio al que fue sometido Lope el 23 de agosto de 1612 y en el que se alude a la obra como ya realizada. Unos versos del final de la comedia le sugieren la idea de que ésta fuese pedida a Lope por el municipio de Madrid y, analizando el ambiente de la misma, sospecha sea anterior a 1601, ya que, por esa época, se discutía —como hace Lope— la beatificación del Santo. Trata de justificar esta sospecha acudiendo a la escena en que el Jarama y el Manzanares hablan del «gran Felipe». ¿A cuál podría referirse Lope? Salomon, dando cuenta de una nota del autor al margen del folio 187, afirma que a Felipe II, lo que demostraría que la obra es anterior al 13 de septiembre de 1598, fecha de la muerte del monarca. Surge, entonces, el problema de una alusión hecha en la comedia a Felipe III, pero se demuestra que, tanto en este caso como en el de *El casamiento en la muerte*, se trata de una interpolación posterior, cuyos motivos comenta, ya que no es posible rechazar la evidencia del interés que, en toda la obra, se desprende porque el santo sea canonizado. El estudio de Salomon, estricto y rigurosamente documentado, constituye una notable aportación a la bibliografía de Lope en estos aspectos.

Robert Pageard aporta dos trabajos sobre don Juan Valera: «*Pepita Jiménez en France* (pp. 28-37), en el que comenta la difusión de esta novela en Europa, así como los poemas que surgieron en torno a las traducciones y adaptaciones francesas, y *L'oeuvre épistolaire de Juan Valera (Bibliographie critique)* (pp. 29-45), en el que pone de relieve el valor de la misma por ser el género en que Valera muestra la riqueza psicológica de su personalidad.

El segundo volumen (números 3-4, de julio a diciembre) se abre con un trabajo de Georges Gaillard sobre *Cluny et l'Espagne dans l'art roman du XI<sup>e</sup> siècle* (páginas 153-160), seguido de *Horloges et horlogers catalans à la fin du Moyen Age* (pp. 161-168), de Jeanne Viellard.

Sobre la personalidad del autor de *La Pícaro Justina*, Marcel Bataillon ofrece



una aguda interpretación en *Une vision burlesque des monuments de León en 1602* (pp. 168-178), perspectiva desde la que antes de ahora no se había enfocado el tema. Reconociendo que se trata de uno de los libros más difíciles de nuestro Siglo de Oro, analiza las características de las dos figuras a quienes la obra se atribuye: Fray Juan Pérez y el Licenciado Francisco López de Ubeda. El primero, a quien el XVII creyó autor de esta novela, dominico y leonés de nacimiento, tendría que haber roto de modo bien tajante con la gravedad de sus hábitos para llegar a concebir dicha obra. Por ello Bataillon pone objeciones a dicha atribución estudiando las características del vagabundeo de Justina por la ciudad de León y tomando en cuenta las opiniones de ésta sobre los monumentos religiosos —muchos desaparecidos— que no encajarían en el dominico que, años más tarde, dedicó a su ciudad natal un libro de sermones. Pero Justina no se detiene sólo ante los monumentos religiosos. También de los profanos hace caricatura y se pueden contar, a través de toda la obra, muy escasas menciones respetuosas. La novela, llena de humor, como Bataillon observa, alude con frecuencia a preocupaciones de carácter temporal, propias de hidalgos y caballeros. Estudia también a López de Ubeda, nacido en Toledo pero de ascendencia andaluza, y casado en Madrid, dando como probable el que éste llegase a León en el cortejo que acompañaba a Felipe III en un viaje que realizó con su esposa. Viaje poco conocido, Bataillon aporta las referencias que existen de él, probando, al mismo tiempo, que el conocimiento de la ciudad que se demuestra en la obra tiene más carácter turístico que entrañable. Observa, además, que Justina no toma como objeto de sus burlas a los leoneses —¿porque no los conoce profundamente?— sino a sus monumentos, lo que muy bien podría demostrar la sorpresa de un hombre del sur ante los monumentos del norte. Finalmente, el trabajo concluye poniendo de relieve la dificultad de que sea un religioso el que ponga en boca de Justina las observaciones que ésta formula.

Robert Ricard publica un trabajo sobre *Latin «olea», tuareg et portugais «aléon», Hypothèses et rapprochements* (pp. 179-185) y Maurice Molho *Les homélies d'Organyà* (pp. 186-210).

*Bulletin Hispanique*, 1962, LXIV.

Se abre el primer cuaderno (números 1-2, enero-junio) con un trabajo de Homero Serís sobre *La novela de Apolonio, texto en prosa del siglo XV descubierto* (pp. 7-29). El autor se propone analizar los trabajos sobre el tema omitidos por Marden, continuar la bibliografía del mismo añadiendo lo aparecido desde 1922 y darnos cuenta de su descubrimiento de esta versión en prosa. En la edición del *Libro de Apolonio*, preparada por Marden —I, texto e introducción; II, gramática y vocabulario (1917 y 1922)—, se señala ya la existencia de dos versiones en prosa de la leyenda, impresas en el XV y XVI respectivamente. El dato bibliográfico de la primera, que se consideraba perdida, se lo había comunicado Menéndez Pidal. En cuanto a la segunda, no es otra que la incluida por Timoneda en su *Patrañuelo* y mencionada anteriormente por Puymagre (1881), Amador de los Ríos (1863) y Menéndez Pelayo (1905-1907), a ninguno de los cuales hizo referencia Marden. Homero Serís revisa los caracteres y aportaciones del estudio de éste, señalando que, al llegar al texto de Timoneda, la bibliografía utilizada

se reduce a las obras de Elimar Klebs (*Die Erzählung von Apollonius aus Tyrus*, Berlín, 1899). Estudia con detenimiento, lo que lleva a conclusiones de interés, las obras omitidas: Puymagre, Amador de los Ríos y Menéndez y Pelayo. Analiza seguidamente los trabajos posteriores de Rudolph Schevill, C. B. Brown, Scherman Eoff, Raymond L. Grismer y Elizabeth Atkim y H. H. Arnold, constituyendo esta primera parte de su trabajo una amplia aportación bibliográfica, de importancia para completar la referente al tema. En la segunda, da cuenta de un texto impreso en el xv y escrito en prosa castellana descubierto por él en la Biblioteca de la Sociedad Hispánica de Nueva York, al que denomina *Novela de Apolonio* para distinguirlo del *Poema*.

Ofrece una descripción muy detallada del incunable. Perteneció éste a Mr. Huntington, pero no constaba en el Catálogo de Miss Penney —hoy ya sí— por estar guardado en la caja fuerte. No se asegura su procedencia, pero parece que perteneció al marqués de Jerez de los Caballeros. Demuestra que esta obra, presentada a través de la bibliografía anteriormente comentada, tiene como fuente la *Gesta romanorum* y, al cotejarla con la obra de Timoneda, concluye que ésta fue conocida por él. Los cambios introducidos por el escritor valenciano tienden a españolizar el texto del xv, que ejerció sobre él notable influencia, no así el *Poema*. Anuncia, finalmente, la edición del texto completo a expensas de la Hispanic Society of America.

Marcelin Defourneaux ofrece dos estudios sobre Molière en España: *Molière et l'Inquisition espagnole* (pp. 30-42), y *Une adaptation inédite de «Tartuffe»: «El Gazmoño» ou «Juan de Buen Alma», de Cándido María Trigueros* (pp. 43-60). Ambos se complementan. En el primero de estos trabajos podemos seguir la diversa y arbitraria suerte del teatro molieresco en la escena española desde fines del xviii. La traducción más antigua de una obra de Molière parece remontarse a 1754: *L'Avare* y *Le Malade imaginaire*. Desde un principio no se admiten obras de este autor en el Teatro de los Reales Sitios y entre diez obras que el ministro Grimaldi tiene que elegir para que sean representadas ante la Corte —procedentes todas de Sevilla y representadas ya en esta ciudad por los contertulios de Olavide— observa Defourneaux que no figura ninguna de Molière. Y que, a su vez, una de las obras conocidas en Sevilla no estaba en la lista de Grimaldi: es *Tartuffe*, que, más tarde, habría de ser motivo de acusación contra Olavide y contribuiría a llevarle a los calabozos del Santo Oficio. Marcelin Defourneaux, que es especialista en el tema —*Pablo de Olavide ou l'«Afrancesado» (1724-1803)*, París, 1959— demuestra, a través de estos dos trabajos, que *Tartuffe*, adaptado por Trigueros con el título *La Hipocresía castigada o Juan de Buen Alma*, fue un acontecimiento inquietante en la sociedad sevillana, así como un arma utilizada por los enemigos de Olavide. Éste será, en parte y durante ciertas épocas, el destino en España de las obras de Molière: no el elemento objetivo, sino el pretexto de los gazmoños —y, con carácter político, del Santo Oficio—, para acusar a los que tuviesen una mentalidad más abierta. Una prueba de ello son las vicisitudes de la obra mencionada cuando reaparece en Madrid años después, la falta de unanimidad al ser examinada por los censores y el hecho de que diese lugar a favorables opiniones entre diversos sectores eclesiásticos, aunque éstas, después, cambiasen a favor de determinadas coacciones. Al suprimir la Inquisición José Bonaparte, se crea un clima favorable para la traducción y adaptación de obras francesas. Es entonces cuando el Padre Marchena proyecta traducir al español las obras de Molière e inaugura, en 1811, una serie de publicaciones, secundadas por Lean-

dro Fernández de Moratín con *Le médecin malgré lui*. Pero el retorno de Fernando VII y el restablecimiento de la censura hacen que la intervención inquisitorial se politice más intensamente. Molière vuelve a ser un arma con la que se ataca a los que, de algún modo, se habían comprometido con los franceses. Los textos intercalados por Defourneaux y censurados en España son prueba, para una mentalidad actual, de que existía una intención forzada, pero directa, de socavar las ideas de una minoría culturalmente representativa y, por tanto, independiente y abierta. En el segundo de estos dos trabajos, Defourneaux estudia la versión de *El Gazmoño* atribuida a Trigueros —inscrita en el *Indice* por Decreto de 20 de junio de 1779— y los problemas que esta atribución plantea. Cita palabras de Juan Sempere y Guarinos —*Biblioteca de los mejores autores del reinado de Carlos III*—, declarando conocer una lista de obras inéditas de Trigueros, dada por él a un amigo suyo, entre las que figura *El Gazmoño*. Estudia seguidamente la adaptación española comparándola con el original francés así como las modificaciones de formas, personajes y acción, extrayendo conclusiones. Pone de relieve la calidad de matices con que Trigueros se enfrenta con las prácticas devotas de la sociedad sevillana que merecen su sátira y concluye valorando esta versión desde un punto de vista testimonial y de época, pero no estilístico en sí.

El segundo cuaderno (números 3-4, julio-diciembre) se abre con un trabajo de Alexandre Cioranescu sobre *La biographie de Tirso de Molina. Points de repère et points de vue* (pp. 157-192). Se revisan, con sentido crítico y estricto, los problemas biobibliográficos que rodean la vida y el nombre de Tirso, rebatiendo con datos históricos, entre otras, la hipótesis de que fuese hijo del Duque de Osuna, como creyó probar Doña Blanca de los Ríos. Se inclina por el origen catalán del ilustre escritor y analiza su apellido literario, Molina, como un posible dato de interés. Molina, en efecto, es un pueblo fronterizo de cierta importancia —lingüística, sobre todo—, situado entre Castilla y Aragón. Aporta datos sobre posibles familiares: una hermana, que sin duda tuvo, pero cuya personalidad no está completamente dibujada todavía, y un incierto sobrino. Repasa los datos ya comprobados de la vida del mercedario y estudia más detenidamente los que ofrecen resistencia a la documentación, como sus estudios en las Universidades de Alcalá y Salamanca. En este punto aporta valiosas observaciones sobre la dedicatoria de la *Parte Tercera* de su obra a Don Antonio de Urrea y Enríquez, Marqués de Almonacir, que le hace sospechar fueron compañeros de estudio. Repasa sus viajes posibles —Cerdeña, Nápoles— y los probados. Entre éstos, su partida a Santo Domingo, donde, según él mismo, explicó Teología. Cioranescu sigue, con todo rigor, los pasos de Tirso, año por año, situando adecuadamente la producción literaria hasta el momento en que la Junta de Reformación de las Costumbres, reunida el 6 de mayo de 1625, le avisa, bajo pena de excomunión, para que suspenda su labor literaria. Se estudia con detenimiento este interesante punto, glosado jocosamente por algunos de sus contemporáneos, pero grave e incómodo para Fray Gabriel Téllez, así como los problemas bibliográficos de sus obras, especialmente los de la *Parte Tercera*, tan compleja por sus relaciones con la misteriosa vida del autor. Cioranescu, que ha seguido un orden cronológico, concluye con el amargo episodio que se produjo entre Tirso y el P. Salmerón. Como apéndice, publica los versos de la *Paráfrasis del Acto de Contricción*.

Robert Jammes (pp. 193-215) edita, precedido de un comentario de carácter preferentemente bibliográfico, *L'«Antidote» de Jáuregui annoté par les amis de Gongora*.

*Bulletin Hispanique*, 1963, LXV.

El volumen LXV (números 1-2, enero a junio) se abre con un trabajo de B. Jeczek *Sur deux prologues discutés («Audi, Filia» 1556 et 1574)* (pp. 5-19). En él se estudia la problemática que rodea esta obra de Juan de Avila, dedicada la de 1556 al Conde de Palma y la segunda, de 1574, «Prólogo al cristiano lector» en el volumen póstumo de las obras del autor. Hay un detallado comentario de las opiniones de Sala Balust en *Jean d'Avila retrouvé —Bulletin Hispanique*, 1955, LVII, 1-2, pp. 5-44—, discutidas por Marcel Bataillon. Se plantean problemas cronológicos así como las soluciones aportadas hasta el momento, sin olvidar la mención de problemas concretos de la época que pudiesen haber intervenido en la edición de la obra. Finalmente, tras incluir valiosas declaraciones del propio Juan de Avila, se reconoce la dificultad de solucionar el problema de ambos prólogos que aún sigue en pie.

Homero Serís en *Lope de Vega y los sevillanos. Una carta inédita del Fénix* (pp. 20-34) da a conocer uno de sus varios e interesantes hallazgos. Da como antecedentes al documento que enseguida presenta —una carta manuscrita de Lope—, cierta reunión celebrada en Sevilla el 21 de mayo de 1619, a la que acuden poetas y artistas que cita cuidadosamente. En dicha reunión se acuerda felicitar a Lope por las obras que de él conocen los sevillanos y así animarle a continuar en su tarea. Esta carta se conocía —José María Asensio: *Don Juan de Arguijo*, Madrid, 1883—, pero no la respuesta del Fénix hasta que Serís, en la Biblioteca de la Hispanic Society de New York, encontró el manuscrito de ambas. En este trabajo, que esclarece pormenores en torno a ambas cartas, se publican íntegras.

Gabriel Laplane y Robert Ricard presentan un documentado y cuidadoso trabajo sobre *Federico Moretti et son «Diccionario militar español-francés»* (pp. 35-48). Marcel Bataillon (pp. 184-191) publica la noticia necrológica de la ilustre investigadora María Rosa Lida, fallecida el 20 de setiembre de 1962, haciendo notar la irreparable pérdida que supone para el hispanismo.

El segundo volumen (números 3-4, julio-diciembre) publica en primer lugar *Les traditions romaines dans l'art musulman d'Espagne* (pp. 199-205) al que sigue *Sentido y forma de la Cántica «Eya velar»*, de Daniel Devoto (pp. 206-237). Señala éste la varia suerte que, a través de los diferentes gustos de época, ha tenido la cántica de Berceo y repasa, desde Sánchez a la actualidad, las distintas valoraciones, la distribución formal de los versos y el metro empleado. Reúne las varias situaciones que como género literario ha tenido —dramática, de velador...— e igualmente analiza el orden de estrofas dado a la cántica desde Hanssen —*Miscelánea de versificación castellana*, Santiago de Chile, 1897— hasta Leo Spitzer especialmente. Destaca las conclusiones del profesor Guzmán Orduña —*La estructura del «Duelo de la Virgen» y la cántica «Eya velar»*, separata de *Humanitas*, 1958, IV, 10, pp. 75-104— que la considera como trozo cantable unido al texto narrativo del *Duelo* y da por supuesto que el orden estrófico que ha llegado a nos-

otros es el que le dio Berceo. Devoto, asimismo, reconstruye los caracteres del ritual litúrgico en tiempos de Berceo. Aporta, además de una nutrida bibliografía, conclusiones de interés. Afirma, en primer lugar, que la canción es un trozo cantable que pertenece al *Duelo* y que, por tanto, no hay razón para que se dude de la autoría de Berceo. En cuanto a la forma, que está ceñida al cántico litúrgico y que lo probable es que el solista salmodiase los versos y la asamblea respondiese con el estribillo, como era costumbre.

Joseph Perez Publica *Pour une nouvelle interpretation des «comunidades» de Castille* (pp. 238-283) y Gustavo Correa *El diabolismo en las novelas de Pérez Galdós* (pp. 284-296). Señala la importancia del problema del mal en la obra galdosiana y hace un breve recorrido a través de la producción novelística de Galdós. Concluye que, a veces, lo diabólico no está en el objeto sino en el sujeto que lo contempla y que, con frecuencia, se reduce al misterio o el juicio de algunos personajes respecto a lo que no está en el orden de sus ideas. En las páginas 465-471 Marcel Bataillon publica la nota necrológica de Jean Sarrailh, fallecido en febrero de 1962.

*Bulletin Hispanique*, 1964, LXVI.

El volumen LXVI (números 1-2, enero-junio) se inicia con *La mort de Blanche de Bourbon. Essai d'interpretation d'un cas historique* (pp. 5-16), de Gabriel Laplane. Le sigue *Le critique interne des textes* (pp. 17-29), por Amedée Mas, que demuestra, con numerosas pruebas, los errores que, desde los orígenes, suelen encontrarse en los textos de Quevedo. Jean-Louis Fleckniakoska publica un trabajo sobre *Les rôles de Satan dans les «Autos» de Lope de Vega* (pp. 30-44), que supone una aportación a los estudios del diablo como personaje literario. Estudia los diferentes nombres con que Lope le da vida; sus calidades teatrales y la riqueza de elementos psicológicos y humanos que adquiere en el Siglo de Oro frente al hieratismo de las representaciones medievales. Al final del trabajo ofrece detallados e interesantes cuadros con el título de las obras en que aparecen este personaje, fecha de la misma, nombre que toma el diablo y su caracterización humana.

El número 3-4 (de julio a diciembre) se abre con un documentadísimo y denso estudio de A. Rumeau: *Notes au «Lazarillo». Les éditions d'Anvers, 1554-1555, de la vida de Lazarillo et de La segunda parte* (pp. 257-271), que se completa con el siguiente: *Notes au «Lazarillo». Des éditions d'Anvers, 1554-1555, à celles de Milan, 1587-1616* (pp. 272-293), a través de los que se ofrece una singular aportación al problema de los textos que se conocen. Después de señalar que las ediciones que han llegado a nosotros posiblemente escaparon a una destrucción total, se ocupa de los factores que pudieron ser la causa del silencio que envolvió esta obra hasta la primera mitad del siglo XIX. Cita al Índice de 1559, que suprime las tres ediciones de 1554, la reedición de la primera parte, Anvers, 1555, y las dos de *La segunda parte*, del mismo lugar y año. Con rigor y detenimiento, estudia las ediciones de la primera y segunda parte, de Nuyts —1554-1555—, y Simon —1555—, estableciendo entre ambas, desde el punto de vista bibliográfico, documental y filológico, comparaciones de gran interés, pero revisando, al mismo tiempo, otras opiniones sobre el problema. Una parte del segundo trabajo

está dedicada a la figura de López de Velasco, expurgador de muchas obras españolas censuradas —entre ellas, *El Lazarillo*—, hombre hábil que sabe cómo obtener permiso de la corona para realizar determinadas ediciones. Comenta las palabras que este individuo dedica al lector en su edición del *Lazarillo castigado* —1573— y las compara con las que él mismo formula al frente de la *Propalladia*, editada juntamente con la novelita picaresca. Analiza la crítica del XIX, demasiado comprensiva en esta materia para con la Inquisición y establece en este punto afirmaciones de singular interés. Seguidamente estudia la edición de Milán de 1587, del librero Antonio de Antoni, y la de Bergamo, de 1587, del mismo editor, señalando los diversos y complejos problemas de ambas. Finalmente se refiere también a la edición o reimpresión de Milán, 1615, que se basa en la de 1587 y que es la última que se hace de esta novela hasta el siglo XIX. Trabajo documentado y riguroso, de gran valor en la bibliografía del *Lazarillo de Tormes*.

Albert García publica *Quelques aspects de la religion incaïca selon les Commentaires Royaux de l'Inca Garcilaso de la Vega et certaines chroniques espagnoles du XVI<sup>e</sup> siècle* (pp. 294-310), y H. Bonneville un estudio *Sur la poésie à Seville au siècle d'Or* (pp. 311-348). Comienza por discutir la clasificación de Alberto Sánchez sobre escuela sevillana y salmantina anteriores al siglo XVII, que es el siglo en que puede tenerse conciencia de una escolaridad, presentando opiniones a favor o en contra de dicho concepto. Comenta muy detenidamente la *Historia y juicio crítico de la Escuela Poética Sevillana en los siglos XVI y XVII*, de don Angel Lasso de la Vega y Argüelles, memoria premiada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y publicada en Madrid en 1871, obra, en resumen, apologética, pero sin sentido crítico, aunque se pretenda determinar en ella los caracteres de esta escuela. Henry Boneville, después de presentar también las opiniones de otros autores, entre ellos Menéndez Pelayo, concluye que es un problema necesitado de mayor análisis.

Finalmente, Paul Guinard presenta *Remarques sur une ouvrage interdit. «Lo que no se ha escrito» de Francisco de la Justicia y Cárdenas (1749)* (pp. 349-358). Estudia el manuscrito de esta obra en la que se presentan aspectos de la sociedad madrileña de tiempo de Felipe IV y Fernando VI; sus problemas con la censura y la estructura del libro. En ella aparecen tipos populares de singular interés, los sitios más usuales de reunión según las clases sociales y, en estilo directo y minucioso, se trata de reproducir el lenguaje popular.

*Bulletin Hispanique*, 1965, LXVII.

El volumen LXVII (números 1-2, de enero a junio de 1965) se abre con un trabajo de Joseph Perez sobre *Moines fondeurs et sermons subversifs en Castille pendant le premier séjour de Charles-Quint en Espagne* (pp. 5-24). Robert Pageard estudia *Le symbolisme du «Chateau intérieur» chez Sainte Thérèse* (pp. 25-41). Teresa de Avila, tan estudiada en general y especialmente en Francia, cuenta ahora con un trabajo más que añadir a su extensa bibliografía. Pageard señala los orígenes remotos de este símbolo, que no es creación de la santa, como se sabe, y analiza los distintos aspectos del mismo en los escritos más cercanos y conocidos por ella: Francisco de Osuna y Bernardino de Laredo. A la génesis de la espontánea aparición de este símbolo en la escritora de Avila Pageard aporta la sugere-

rencia posible de algunos elementos de los libros de caballerías. Estudia y discute documentalmente los problemas que, en relación con este símbolo, presenta la visión que Fray Diego de Yepes atribuye a la santa en 1579, estando ambos bloqueados por la nieve en un albergue, sin olvidar el hacer una revisión de las obras anteriores a las *Moradas*, en las que halla alusiones al castillo interior. Concluye que estos últimos, así como las obras de Osuna y Laredo, no pueden considerarse antecedentes, pero sí gérmenes del castillo interior que, en las *Moradas*, adquiere valor alegórico. Finalmente contribuye a este problema comentando un aspecto que la crítica en general parece no haber tenido en cuenta: el ambiente en que se formó Teresa de Avila y la ciudad de la que tomó nombre. Cita al respecto fragmentos de Unamuno —*Por tierras de Portugal y España*— que sugieren «que todo aquello de los castillos del alma no pudo ocurrírsele a la santa sino al encanto de la visión de su ciudad nativa». Mas, en síntesis, tampoco esto explica una cuestión que, como de índole psicológica y por tanto subjetiva, continúa en estudio.

Noël Salomon en *Apropos de la date de «El villano en su rincón», «comedia» de Lope de Vega* (pp. 42-62) continúa la serie de estudios emprendidos para fijar con más aproximación las fechas de las obras de Lope.

El volumen LXVII (julio-diciembre, números 3-4) lo inicia asimismo Joseph Perez con *Le «razonamiento» de Villabragima* (pp. 217-224) al que sigue *Le procès inquisitorial contre Rodrigo Méndez-Silva, historiographe du roi Philippe IV* (páginas 225-252). Alberto Porqueras-Mayo contribuye con un estudio sobre la *Función del «no sé qué» en los textos literarios españoles (siglos XVIII-XX)* (pp. 253-273), continuando el trabajo sobre el mismo tema, pero basado en textos del Siglo de Oro, ofrecido al II Congreso Internacional de Hispanistas y en prensa, en 1965, para *Romanische Forschungen*. Después de resumir lo expuesto en dicho estudio, así como los de mayor importancia realizados sobre el tema en la literatura europea, analiza la relación Boujours-Feijoo en el aspecto lingüístico y especialmente respecto al asunto tratado, sin olvidar a Gracián como posible antecedente de Feijoo. Aporta numerosos textos del XVIII sobre el tema del «no sé qué» y la suerte de este medio expresivo en el XIX español y latinoamericano, estableciendo sus cambios de significación hasta el presente.

C. Marcilly, en *Unamuno et Tolstoï. De «La guerre et la Paix» a «Paz en la guerra»* (pp. 274-313), analiza la posibilidad de que la obra de Unamuno sea diferente a las novelas posteriores o bien que, como indica Sánchez Barbudo, se encuentre en ella todos los gérmenes de la obra y el pensamiento novelístico unamunianos. Se analizan los orígenes, no muy claros, de *Paz en la Guerra* y se establecen las bases para la aclaración de los mismos presentando toda suerte de documentos sobre el tema. Trabajo profundamente elaborado y muy analítico, representa una aportación de carácter comparativo entre los dos grandes novelistas.—*Julia Uceda* (Universidad de Sevilla).